

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 49 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Teófilo y Eladio, Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Ana: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

Cuarto creciente á 10 hs. 54' 20" de la noche. En Aries.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
		4°	mm.	88°	mm.	mm.
6	10 n.	4°	764.2	88°		
7	7 m.	3°	765.3	89°		
	2 t.	10.2	766.2	76°		1'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del Sol á 12 h.	32° 13' 57" Austra
NO.		Sereno.	Salé el Sol á 7 h. 27 58" t. m.	
NO.		Nubes.	Se pone á 4 h. 46' 17" t. m.	
NO.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 7' 2" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 37 de abono para hoy miércoles 8 de enero, á las siete y media.—1.º La zarzuela en dos actos, titulada: **Entre mi mujer y el negro.** Y 2.º Paso que pasó en el siglo XVII, nominado: **El loco de la guardilla.**—Entrada general, 4 rs.

Notas.—Para dar lugar á la colocacion del tablado y adornos para el baile de máscaras que debe tener lugar mañana jueves, empezará la funcion á las siete en vez de las siete y media.

Signen los ensayos de la zarzuela nueva para beneficio de la señora Montañés, titulada: **Llamada y tropa.**

CIRCO BARCELONES.—109.ª Funcion de abono para hoy miércoles 8 de enero.—Salida de la primera actriz doña Josefa Palma. Primera representacion de la comedia nueva en tres actos, **La cruz del matrimonio.**—Balle, **Los gallegos enamorados.**—La pieza en un acto, **Los primeros amores.**—A las siete y media.—Entrada, 3 rs.

Para mañana 2.ª representacion de la comedia en tres actos, **La cruz del matrimonio.** Se esparden hoy localidades en Contaduría.

Servicio de la plaza para el 8 de enero de 1862.

Jefe de dia, D. Manuel Keerse y Gasal, comandante, capitán del regimiento Infantería de Isabel II.—Parada, Isabel II.—Hospital y provisiones, Alfo de Tormes.—Plenio, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzale Cutre.

Barcelona.

En la mañana de hoy debe haber salido de esta capital una locomotora

que habrá llegado hasta el río Oña, á unos diez kilómetros de Gerona, y si el tiempo continúa seco, dentro muy pocos dias podrá verificarlo otra hasta saludar los muros de aquella inmortal ciudad. A no haber sobrevenido las lluvias, que en el trecho de la prolongación fueron muy abundantes, es indudable que el dia 23 del mes último habria tenido lugar aquel fausto acontecimiento.

—El Instituto agrícola catalán de San Isidro celebró anteayer la junta general prevenida por su reglamento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia. El espacioso salon en que este acto se verificaba estuvo completamente ocupado por los señores socios que habian acudido al llamamiento de la Comision directiva. Abierta la sesion y aprobada el acta anterior, leyó el señor secretario general de la corporacion la interesante y bien escrita reseña de las importantes tareas á que esta se habia dedicado durante el año anterior, presentándose luego el cuadro de los ingresos y gastos totales, del que se desprende el buen estado de los fondos. Despues de haberse aceptado por unanimidad y tal como lo proponia la Directiva, al proyecto de reforma definitiva del reglamento del Instituto, basado en las modificaciones que exige el desarrollo y nuevas aspiraciones de la asociacion; se ocupó la Junta de la manera y forma en que deberian elevarse á escritura pública los estatutos aprobados por S. M., con ciertas restricciones, en Real orden de 2 de diciembre último, para el establecimiento de una Sociedad de socorros mutuos entre labradores contra piedra y granizo, promoviendo sobre ello una animada discusion en que tomaron parte varios de los señores socios presentes, asi como el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, con el ánimo de facilitar el camino para la consecucion del laudable objeto que tanto el Instituto como el gobierno se habian propuesto en este asunto.

Acto continuo y habiendo manifestado uno de los señores asistentes, los graves inconvenientes que, en su sentir y en el de varios de sus compañeros, surgian del proyecto de ley presentado al Senado sobre el ensanche, mejora y saneamiento de las poblaciones y los perjuicios que de ponerse en planta habian de inferirse tanto á la propiedad urbana como á la rústica; fué nombrada una comision compuesta de los señores don Pablo Milá y Fontanals, D. Narciso Fonóllerás, D. Francisco de Brichfeus y D. Estanislao Reynals y Rabassa, para que estudiando dicho proyecto y reuniendo todos los antecedentes y noticias necesarias, propusieran lo que estimasen justo y conveniente á la Comision directiva del Instituto. Ocupóse tambien la Junta de algunos otros puntos de marcado interés para la agricultura del pais, y fué tal el que se dió á los que antes se habian sujetado á su deliberacion, que ni siquiera pudo entrarse en el examen de las cuatro cuestiones teórico-prácticas previamente anunciadas, por haberse transcurrido tres horas desde que la Junta estaba reunida. Asi que, hubo de terminarse el acto con las mútuas seguridades, que se dieron por parte de la Autoridad superior de la provincia, de la Comision directiva y de los señores concurrentes, de cooperar constantemente al logro de los fines que el Instituto se propone, bajo la proteccion del gobierno de S. M. y de las Autoridades que tan dignamente le representan en Cataluña.

—Por cesacion del Sr. Pezuela, se ha encargado del juzgado del distrito de San Beltran de esta ciudad el Sr. D. Ginés Palau, abogado, juez de paz del propio distrito.

—Se asegura que el magnifico cuanto lujoso *Café de las siete puertas* dejará dentro de breves dias de tenerlas cerradas para el público.

—Justas son las muestras de simpatía que á favor del Rey D. Pedro V de Portugal se han demostrado en esta, tanto mas, cuando este buen monarca habia demostrado mucho interés hácia nuestra hermosa provincia. Segun una correspondencia de Lisboa, y pocos dias antes de su fallecimiento habia indicado que deseaba nombrar para una de las primeras órdenes de caballería de Portugal, al diputado Ferreira, presidente de la asociacion industrial de Oporto, al señor cónsul de Portugal en esta plaza, y á los señores Urgellés-Rovira y Urgellés de Tovar, presidentes y fundadores de la Corresponsal Portuense de esta, asi como para otras recompensas á los señores secretarios de dichas sociedades; esto por sí solo indica cuanto apreciaba D. Pedro á dos sociedades tan dignas por su ilustracion y laboriosidad nunca dementida.

Por los servicios prestados á favor de la Corresponsal Portuense de esta, con motivo de la esposicion peainstular, han sido nombrados socios corresponsales de la Central de Oporto los señores que en representacion de otras corporaciones han auxiliado constantemente á dicha Corresponsal, y son D. Valentin Cabello, oficial de la seccion de Fomento; D. José Antonio Florensa, de la Económica de Amigos del pais; D. Estanislao Rodriguez, del Instituto industrial; D. Eduardo de Lianza, del Instituto agrícola, y D. Eugenio Clausolles, del Circulo-artístico industrial.

Parece que en breve se publicarán los nombres de los espositores premiados en este concurso.

—Se nos han dirigido repetidas quejas de varios feligreses de la parroquia de San Jaime acerca de la incomodidad que se experimenta en aquella iglesia por la falta de esteras, la cual es tanto mas sensible, cuanto que atendida su situacion en el punto mas concurrido y céntrico de la ciudad, es uno de los templos mas favorecidos de esta capital.

—A eso de la una de la tarde de ayer murió repentinamente un hombre, al parecer vecino de San Gervasio, que se encontraba en una de las dependencias de la administracion de estancadas de San Felipe Neri.

—Ayer á las nueve y media de la mañana, en la carretera de la Bordeta, un carro atropello á un niño de cuatro años de edad, dejándole sin esperanzas de vida. Por disposicion del Alcalde pedáneo de Hestafranchs, señor Bonafont, fué conducido al Hospital.

—Ayer se estaba colocando en el acreditado establecimiento de coches de lujo que el señor Andreu, conocido por «Francisquet», tiene en la calle del Conde del Asalto, un elegante rótulo con las armas Reales, sin duda por ser de dicho establecimiento los carrojes que han usado SS. MM. y AA. cuando han visitado esta capital. El rótulo dice que dicho señor ha sido agraciado por S. M.

—Ya que tocan á su término las obras interiores de la Escuela Industrial y de la de Náutica, que ocupan el antiguo edificio de San Sebastián, seria oportuno que se pintaran los frentes del mismo que dan á la plaza y al paseo de Isabel II, pues tal como ahora se hallan ofrecen un feo contraste con las de los edificios inmediatos, y desdican de la importancia de los citados establecimientos.

—Despues de largos años de ausencia, se encuentra en esta capital nuestro paisano el distinguido artista, y en otro tiempo aplaudido cantante de los primeros teatros de Italia y de la corte, D. José Mirall.

—Entre los saltimbanquis y demás artistas que ejercen su industria al aire libre, circulan en el día por las calles de Barcelona algun cantante y varios prestidigitadores que en otros tiempos habrian abrigado mas altas aspiraciones, luciendo su habilidad en cafés ó en teatros de segundo orden. Entre los que hoy llaman privilegiadamente la atencion del público, merecen citarse un extranjero que imita en sus cantos el trino de varios pájaros, y un jóven de gallarda figura que ejecuta curiosos juegos de manos.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

** Véase el anuncio de vapores Lopez, pues ha sufrido alguna variacion su itinerario

** Véase el anuncio oficial «Comision de bailes particulares del Teatro Principal».

** Las oficinas de RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES que estaban establecidas en la Plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviñó, 23, principal.

** Banco de economias.—Caja general para colocar economias y capitales, Zurbano, n. 8

** El vapor correo de Canarias saldrá de este puerto el 10 del corriente á las diez de la mañana para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y las Palmas; admite cargo para Sevilla. (Véase el anuncio inserto.)

** Véase el anuncio de una casa-torre en Sarriá.

** Se recomienda el anuncio de la venta de un almacen con 20,000 palmos de terreno en la calle de Ferlandina.

** Para Valencia, Cádiz, Vigo y Lóndres saldrá el 11 del corriente el vapor LOPE DE VEGA. Véase el anuncio.

** Se suplica al señor notario que tenga la última voluntad de D. Andrés Solá y Gorchs, se sirva comunicarlo tan pronto como le sea posible á D.^a Teresa Solá de Rovira, calle de Cambios viejos, n. 1, tienda.

** VAPORES SEVILLANOS.—El vapor GUADALETE saldrá el dia 12 de enero para Sevilla y escalas. Véase el anuncio.

NAPOLIS.

Desde que Francisco II abandonó la plaza de Gaeta, último refugio de su poder, no hemos apartado un solo instante la vista de los sucesos que han venido ocurriendo en el reino de las Dos Sicilias. Al principio creimos que el pueblo napolitano, vuelto en sí de su estupor despues de unos acontecimientos tan rápidos como extraordinarios, al echar de menos á sus principes naturales y con ellos la autonomia, la independencia, la regularidad del sistema administrativo, la notable moderacion en los impuestos, se le-

vantaría en masa á reconquistar todos estos bienes que se dejó arrebatár sin resistencia, como si se hallara bajo la influencia de un poder mágico.

En el reino de Nápoles la reaccion no ha correspondido á la revolucion. Para dejar destronar á su Soberano y perder su nacionalidad los napolitanos no tuvieron que hacer nada; para reconquistar la independencia y volver á sentar á Francisco II en el trono era preciso hacer mucho, y esto, á lo que parece, está en oposicion con el temperamento y costumbres de ese pais tan amante del *dolce far niente*.

El pueblo de las Dos Sicilias está dividido en la cuestion dinástica; los enemigos de Francisco II cuentan con el auxilio material del Piemonte, es decir, con todos los recursos de una nacion organizada militarmente, amen del apoyo moral de los unionistas de Italia y de todos los revolucionarios de Europa. El partido anexionista tiene pues la ventaja de que para llegar á su fin no ha de hacer el menor esfuerzo, porque los piemonteses han tomado por su cuenta la obra de su felicidad. Esto, si es poco laudable para una nacion, es cómodo y sencillo, pues los anexionistas napolitanos se encontrarán un dia italianos sin otras molestias que tomar algunos ratos de sol en las paradas, limpiar de vez en cuando sus armas y cepillar el uniforme.

En cuanto á los borbónicos, su tarea es mas espuesta y difícil; y sin duda lo han comprendido así la aristocracia militar y civil del reino cuando han dejado á hombres como Chiavone, Cipriani, de Crescenzo, Crocco, etc., etc., el cuidado de conducir otra vez en triunfo á la capital á su querido Monarca destronado. Como si en Nápoles no hubiese habido nunca ejército ni jefes, los partidarios de Francisco II han tenido que confiar á aventureros extranjeros la obra de la restauracion. Borges y De Langlais, el uno español y el otro francés, han sido los encargados de reconquistar el trono de un Rey que contaba en su ejército mas de cien oficiales generales. Ni un solo hombre de posicion y de prestigio, militar ni civil, en un pais monárquico por excelencia, ha desenvainado la espada en defensa de su Soberano. Lo mas que han hecho los generales de Francisco II y algunos individuos de la nobleza, ha sido hacerse prender por la policia piemontesa assumingo el papel de conspiradores vergonzantes.

Francisco II debe haberse ya desengañado, debe haberse convencido de que no ha llegado la hora de su restauracion. Despues de fracasar la primera tentativa de insurreccion que se hizo en su favor al poco tiempo de su llegada á Roma; al ver que no figuró en aquel movimiento ninguno de los hombres que debian su posicion y su fortuna á la magnificencia y generosidad de sus antepasados, Francisco II debió resignarse y aguardar para mejores tiempos, cuando hubiesen producido sus efectos en las Dos Sicilias las leyes centralizadoras y las duras necesidades del Piemonte, cuando los piemonteses hubiesen hecho en el reino de Nápoles lo que los austriacos en el Véneto: absorber todos los recursos del pais en provecho propio, ocupar todos los destinos públicos, mandar á las fronteras del norte á los reclutas napolitanos, arruinar las provincias con impuestos exorbitantes y crear un polizonte para cada ciudadano sospechoso; para entonces debió aplazar el Rey de Nápoles la reconquista de su reino, dando él el ejemplo, poniéndose á la cabeza de la restauracion y jugando el todo por el todo. Nosotros hemos reprobado siempre los despojos cometidos en Italia á nombre de la unidad; pero hubiéramos aconsejado á Francisco II que hubiese vivido en el ostracismo antes que firmar nombramientos de general en jefe para Chiavone, Borges y otros aventureros estrafios, poniendo así de relieve que no habia entre cien generales de carrera uno que estuviese dispuesto á combatir ó á morir por él.

En la situacion actual del reino de Nápoles consideramos inútiles é inhumanas todas las tentativas que se hagan para conseguir una restauracion. El pais está dividido. Las grandes capitales y la milicia nacional que hay en ellas ninguna manifestacion han hecho hasta ahora que indique que están por Francisco II, y eso es muy natural, pues demasiado sabemos que una revolucion crea compromisos y lleva á los partidos á un punto en que no les es dado retroceder. El partido anti-dinástico de Nápoles se ha comprometido demasiado para abandonar á los piemonteses por mas que les pese su yugo. Los hechos son demasiado recientes y los odios están aun demasiado vivos para que el partido borbónico olvidase el comportamiento de sus enemigos, ó para que estos no tiemblen ante las venganzas de una contra-revolucion. Solo con el tiempo y ante la mancomunidad de intereses; despues de haber obrado su efecto los desengaños y que los napolitanos hayan podido hacer comparaciones entre el presente y el pasado, solo entonces estos dos partidos, hoy todavia enemigos irreconciliables, podrán acercarse sin temerse y ponerse de acuerdo movidos por el sentimiento de la nacionalidad, sentimiento que revive con mas fuerza á medida que disminuyen las probabilidades de recobrar la

patria perdida. Por ahora, mientras que el partido anti dinástico cuenta con el auxilio de 70.000 soldados piemonteses, toda esperanza de restauracion es una quimera.

Si Francisco II no quiere gastar su nombre y despresigiar su causa debe hacer cuanto esté de su parte para poner fin á la guerra civil que tantos males causa á los pueblos de las Dos Sicilias, y evitar en sus antiguos Estados todo movimiento inoportuno ó prematuro, que no puede dar, mientras la Europa se mantenga en las circunstancias presentes, mas resultado que trastornos sin fruto y derramamiento inútil de sangre. Con las fuerzas que el Piemonte tiene hoy en Nápoles y la actitud hostil que los franceses han tomado en las fronteras de los Estados romanos, nada lograria Francisco II en beneficio de su causa aun cuando contase con elementos mas poderosos y bien organizados que esas partidas que, á las ordenes de algunos cabeçillas de antecedentes dudosos, se sostienen gracias á la práctica que tienen del terreno que recorren, y á las relaciones que les unen con los habitantes del pais y al apoyo que encuentran en los pueblos pequeños y en las casas de campo.

En esta lucha desventajosa que sostienen las partidas borbónicas contra los piemonteses y los unionistas del reino de las Dos Sicilias han hal lado ya su fin algunos españoles procedentes de las filas carlistas, figurando entre ellos don José Borges, uno de los pocos jefes que quedaban de la guerra civil.

En Nápoles, Borges no podia ser el hombre de Cataluña, en donde el perfecto conocimiento del terreno y las confiancias de las personas adictas á su causa constituian el secreto de su estrategia y de sus movimientos atrevidos. En Italia, sobre carecer de estos elementos tan esenciales en una guerra de montaña, la actividad del antiguo cabeçilla español tenia que estrellarse indispensablemente contra la indolencia de aquellos habitantes; quizá tampoco el valor de los borbónicos correspondia á la intrepidez de Borges y compañeros, habituados desde su primera juventud á desafiar grandes peligros y á acometer empresas temerarias. Por otra parte la energia del jefe carlista español, acostumbrado á una obediencia ciega de cuantos en Cataluña acudian á ponerse á sus ordenes, debia chocar con la insubordinacion de gente desconocida, sobre la cual no tenia el menor ascendiente, y con la envidia y desconfianza de los jefes del pais. Fatigado de luchar en vano con tantas contrariedades, Borges abandonaba el territorio de Nápoles, pero así como en Cataluña el jefe carlista cada vez que se veia obligado á ganar la rontera lo hacia con facilidad, sin tener que comunicar á nadie su pensamiento, en un pais desconocido tuvo que confiarse á la voluntad de uno y otro guia, y todas las apariencias son de que Borges llegó vendido á la casa de campo donde le sorprendieron los piemonteses y los movilizados.

Creemos que los italianos no estrañarán que algunos españoles por simpatia de ideas vayan á defender en Nápoles la causa de Francisco II, ni tomarán seguramente esto por enemistad del pueblo español; en 1822 muchos liberales piemonteses perseguidos por el furioso absolutismo de la casa de Saboya, vinieron tambien á España á combatir por la Constitución, solo que el gobierno español despues de vencidos los liberales, fué con aquellos estrangeros mas humano y generoso de lo que lo han sido los piemonteses en Nápoles con unos hombres cogidos por sorpresa ó traicion, en una lucha de diez contra uno, y en el momento en que tan próximos estaban á abandonar el reino.

Nosotros hemos combatido siempre al partido carlista en el terreno de los principios y en los campos de batalla cuando ha apelado á la fuerza; pero en los asuntos esteriore, esto es fuera de España, no vemos en nuestros compatriotas, pertenezcan al partido que se quiera, mas que españoles, y por eso sentimos el fin de Borges y demás compañeros fusilados tan desapiadadamente, sin ninguna especie de consideracion ni trámite de justicia. Quisieramos que esto sirviera de ejemplo á los que se sientan todavia con deseos de ir á combatir en un pais estrangero y desconocido, en donde su suerte no inspiraria interés á nadie, por una causa perdida por ahora, y en donde es muy probable que hallarán el triste fin de sus compañeros de Tagliacozzo.

J. MOLA Y MARTINEZ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 4 de enero.

Las noticias del correo de la Habana que ayer llegó á Cádiz y que con tanta impaciencia eran esperadas, nada adelantan á las que ayer circularon en el Congreso, adquiridas por la via de Inglaterra. El 16 no se tenia noticia en la Habana de la expedicion sa-

lida de aquel puerto, si bien era general la creencia de que Veracruz y el castillo serian evacuados, apoderándose de ellos nuestras tropas sin la menor resistencia.

Ayer fué objeto de muchos comentarios el desagradable incidente ocurrido entre el señor Salazar y Mazarredo y el Duque de Tetuan, á propósito del apresamiento de la Concepcion por el *Indianola*, vapor del gobierno mejicano. Las palabras de don Leopoldo fueron severas y hasta duras, puesto que lanzó al señor Salazar la acusacion de no ser aquella la vez primera que revelaba en el Congreso secretos de que estaba en posesion por su cargo de oficial de la secretaria de Estado. El señor Salazar se levantó como una hiena á rechazar esta acusacion y calificó de *ignorancia supina* la del presidente del Consejo. Estas escenas son siempre deplorables, porque lastiman no solo el crédito del sistema sino el principio de autoridad, que gana poco con esta clase de pugilatos. Duro estuvo si se quiere don Leopoldo; pero hay que tener en cuenta que el espíritu oposicionista que se ha apoderado del señor Salazar ha llegado á un punto de pasion y de calor inverosimiles, en quien fué por mucho tiempo sostenedor celoso de esta situacion que tan mala encuentra ahora. Hoy ha vuelto á la carga el señor Salazar, leyendo un artículo de un diario de Caracas, para sincerarse de los cargos que ayer le dirigió el presidente del Consejo á propósito de lo que habia dicho respecto de la deuda de Venezuela.

El nombramiento de registrador de hipotecas de Madrid en el señor Bugallal ha causado, no hay para qué negarlo, general escándalo en todas las opiniones. El diputado de la minoria moderada señor Fuente Alcazar, aprovechándose de esta actitud de la opinion, trata hace dias de promover en el Congreso un debate que será el golpe de gracia para el señor Bugallal. Hoy el señor Fernandez Negrete que tan á regañadientes ha hecho este nombramiento, se ha levantado á declarar que no esquivaba entrar en esta cuestion; pero que aguardaba á que estuviesen hechos todos los nombramientos de registradores, lo cual no se ha verificado todavía, porque ha habido que ampliar algunos expedientes. La dimision de los señores Cárdenas y Rosales que anunció hace mas de quince dias, ha recibido su confirmacion completa.

El señor Barzanallana aun no ha terminado su discurso, y lleva con hoy tres sesiones. Es indudablemente un trabajo de mérito y de conciencia. Cuando lo concluya me ocuparé de él.

Pero vengamos ahora á lo que puede llamarse la salsa de esta correspondencia. Puedo dar á Vdes. un número bastants considerable de noticias personales, de esas que á falta de cuestiones fundamentales y de principios, son el mas incitante y apetitoso alimento de los círculos políticos. Como anuncié hace muchos dias, debe hallarse acordado y no tardará en llevarse á la firma de S. M. el nombramiento del jóven escritor D. Zacarías Casaval para el cargo de fiscal de imprenta.

La candidatura del Sr. Chacon, que varios periódicos han anunciado conmigo, ha cedido el puesto á la que desde hace mucho tiempo ocupaba e. primer lugar para el ministro de la Gobernacion.

No han sido pocos los esfuerzos hechos por los distintos candidatos al puesto generalmente envidiado de secretario del gobierno de Madrid. Para él se indicó primeramente al director de un diario importante de la situacion, hablóse tambien de un oficial de Gobernacion antiguo periodista, y de otras varias personas; pero creo que la eleccion del gobierno debe estar hecha ya, y recaerá, segun todas las probabilidades, en el diputado de la mayoria Sr. D. Roman Goicoerrotea.

Otros nombramientos ha realizado en Fomento el jóven marqués de la Vega de Armijo, y parece dispuesto á valerse en aquella secretaria de los conocimientos del Sr. Salas, laborioso jefe de la seccion de Fomento del gobierno de la provincia, que irá con el carácter de oficial de la secretaria, y de algunos jóvenes auxiliares de aquel gobierno.

Dejando á parte la cuestion de personas, puedo dar á Vds. una noticia en estremo lisonjera para los intereses de Cataluña. El marqués de la Vega de Armijo ha prometido solemnemente y anuncia á cuantos diputados de esas provincias se acercan á él, que se propone impulsar del modo mas enérgico y decidido cuanto se refiere al desarrollo moral y material del Principado, y especialmente en materia de obras públicas.

El nombramiento del marqués de la Rivera para nuestro representante en Lisboa ha causado generalmente mala impresion en el elemento liberal de la mayoria. Deplorable es para algunos que esa eleccion haya recaido en una persona unida por los vinculos de la sangre á personas poco afectas al actual orden de cosas, y mas que nada que en la secretaria de Estado y en los puestos diplomáticos del extranjero no se empiece á colocar algun hombre de verdadera union liberal, puesto que el señor Calderon Collantes no ha propuesto á S. M. el nombramiento de un solo diplomático procedente del elemento

progresista de la mayoría. Tal vez tenga la culpa de esto mas que la inclinacion del señor ministro, la escasez que, segun algunos, hay de diplomáticos en el antiguo partido progresista.—N.

La semana última no ha abundado en acontecimientos de importancia. El optimismo súbito que se ha manifestado entre nuestros vecinos del otro lado del canal de la Mancha no ha alcanzado entre nosotros. Esto se explica muy bien; la Francia no tiene el mismo interés que los ingleses en desear la paz. Las noticias de Nueva York permiten ciertamente ser interpretadas en sentido favorable; pero el alza de un 2 por ciento que presenta la Bolsa de Londres, se explica especialmente por los sentimientos que animan á Inglaterra, la cual no podria menos de complacerse en que se resolviese de un modo pacífico su desavenencia con los Estados Unidos. En Paris, como ya V. habrá notado, el movimiento de alza ha secundado al de Londres, pero en mucho menor escala y sin convicción. Para convencer á la Bolsa será precisa la llegada de los señores Mason y Slidell.

La cuestion anglo americana no ha dejado de ser favorable al empréstito italiano que se ha cotizado con un 1/2 por 100 de alza, á consecuencia de las continuas y considerables compras de este papel que se han hecho en Londres, porque el público buscando donde colocar con ventaja el dinero, se ha retraido de los fondos norte-americanos. Si el gobierno de Turin no procediese con tanta lentitud á la entrega de los títulos definitivos, esas compras hechas por los capitalistas ingleses le servirian de mucho.

Casi se me habia olvidado hablarle de la liquidacion de fin de mes; tal es la tranquilidad con que se ha hecho. Las diferencias han sido moderadas, de 4 á 6 por 100, y segun mis noticias, no ha habido faltas de cumplimiento, á pesar de las grandes variaciones que ha tenido la cotizacion durante el último mes. Las existencias del Banco, segun me han asegurado, han sufrido una disminucion notable; esto nada tiene de particular en la última semana de año; á mas de que pronto se reestablecerán.

Con motivo de la visita que los agentes de cambio hicieron á Mr. Fould el dia 1.º de año, se habló especialmente de la cotizacion de los fondos españoles, á la cual parece se mostraron poco aficionadas dichos agentes.

Al empezar el año se acostumbra echar una mirada retrospectiva; pero se me figura que no interesa menos echar una mirada á lo porvenir, y creo que á juzgar por la linea seguida hasta el presente en las cuestiones económicas, el año que empieza traerá consigo notables reformas. Empezará por la supresion de los privilegios de los corredores y de los agentes de cambio, por la transformacion parcial del código de comercio, que ha dejado de corresponder á las necesidades de la época, y por la desaparicion de la proteccion que pesa todavia sobre el pabellon francés. El año 1862 completará la reforma de las leyes sobre la usura que se ha inaugurado ya con la ley sobre la limitacion de la tasa de interés señalada por el Banco en sus descuentos.

El año 1862 preparará la supresion de las Aduanas interiores, de los derechos de puertas y la reforma de la institucion de los cónsules que deberán ser elegidos entre los hombres prácticos y especiales, á fin de que el comercio francés pueda aprovecharse en igual proporcion de la modificacion de las tarifas ó aranceles. Las eventualidades de una guerra entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, y el deplorable estado en que se halla la Union norte-americana, no son las circunstancias mas favorables para hacer prosperar mayor desarrollo al comercio francés durante el año. Sin embargo, confiando en la neutralidad de su gobierno, el comercio francés espera tener una gran parte en los trasportes á Ultramar, y prevé al propio tiempo que obtendrán un notable desarrollo en las industrias francesas que procuran colocar sus productos en pais extranjero.

En cuanto á los Estados-Unidos nada nuevo sabemos; mañana á lo menos tendremos importantes elementos para fundar en ellos una convicción, pues estaremos enterados de los acontecimientos y del estado moral de los Estados-Unidos hasta el dia 25. Claro está que el tiempo que han tenido para pensar en la cuestion, habrá debido ejercer una influencia favorable á la paz. Y luego los prudentes y conciliadores consejos de varias potencias europeas han debido tambien ser de un gran peso para los norte-americanos.

Una parte recibido hoy de San Petersburgo confirma la noticia que oportunamente comuniqué á V., á saber, que desde el principio de la cuestion norte-americana, la Rusia ha empleado en Washington toda su influencia en favor de la paz. Últimamente ha hecho tambien varias gestiones en este sentido.

Por otra parte, el texto siguiente del despacho dirigido por el conde de Rechberg al

ministro de Austria en Washington, le mostrará á V. todo lo que podemos esperar de un lenguaje tan enérgico y concluyente. Dice así el despacho:

«La cuestión suscitada entre el gobierno de los Estados Unidos y el de la Gran Bretaña, á consecuencia de haber sido presos los señores Mason y Slidell por el capitán del vapor norte-americano *San Jacinto*, á bordo del vapor-correo inglés *Trent*, no ha podido menos de llamar en gran manera la atención del gobierno imperial.

«Cuánta mayor importancia damos á la conservación de las buenas relaciones entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, mas debemos deplorar un incidente que ha venido á traer tan grave complicación en medio de una situación erizada de dificultades.

«Sin tratar de examinar la cuestión de derecho, no podemos sin embargo desatender, en conformidad á las nociones de derecho internacional adoptadas por todas las potencias, y que hasta el gobierno norte-americano ha observado con frecuencia, que la Inglaterra no podia menos de reclamar contra el insulto hecho á su pabellon y de pedir una satisfaccion justa. Los pasos dados por el gabinete de Saint-James nada tienen de ofensivo para el gabinete de Washington, que podrá dar una satisfaccion cumplida sin menoscabo alguno de su dignidad.

«Al tomar por norma las reglas que rigen en las relaciones internacionales, y las consideraciones de una política ilustrada, mas que las manifestaciones producidas por una sobreexcitación del sentimiento nacional, nos complacemos en esperar que el gobierno de los Estados Unidos dará en sus apreciaciones un testimonio de la calma que la gravedad del caso exige, y que tendrá por conveniente adoptar una resolución que preservando de un rompimiento las relaciones entre dos grandes Estados con los cuales el Austria está igualmente unida con lazos de amistad, sabrá evitar las graves perturbaciones que no podrian menos de resultar de la eventualidad de una guerra.

Dignaos poner estas observaciones en conocimiento de Mr. Seward y darme cuenta del modo con que el señor ministro acója esta comunicacion.»

Se han recibido hoy partes muy favorables de la China, pues garantizan un porvenir pacífico á los europeos. No son tan satisfactorios los del *Amor*, pues parece que la compañía de aquellas provincias no ha cumplido sus promesas, sin que se sepa el motivo, y el hambre mas espantosa reina en toda la comarca donde falta todo, hasta los artículos mas indispensables.

La situación mejora en Turquía aunque no cesa de ser poco favorable. Se espera con impaciencia á Riza-Baja, y debe llegar tambien muy pronto á Constantinopla Mehemet Kuprisli para formar parte del ministerio sin cartera. Se dice que Fuad-Baja propone un empréstito garantizado por un impuesto sobre el tabaco y la sal análogo á nuestras contribuciones indirectas.

Se asegura que, á consecuencia de las repetidas desgracias de la familia Real de Portugal, el ministerio de aquel pais ha llamado á dos médicos franceses individuos de la Academia de Paris, y que estos van á partir para Lisboa.

Vuelven á reproducirse los rumores de empréstitos ó de impuestos que habian cesado de circular, y se habla de un pequeño empréstito de 300 millones de francos que el gobierno francés va á hacer en el mes de febrero para llenar el déficit corriente. Me parece que si hubiera necesidad de recurrir á este medio supremo, no se arrostraría la impopularidad de semejante medida por una cantidad tan insignificante.

Se dice aquí que el señor Ricasoli ha llegado á dominar en Italia la situación, y que es muy difícil actualmente su caída. En cuanto á Roma, no se sabe nada de nuevo, aunque acaban de decirme que se han enviado de Marsella á la garnición de Roma todos los efectos de campamento, como si los soldados hubieran de entrar en campaña. No necesito añadir que este rumor no me parece verosímil.

Se ha dicho que M. Mocquard va á ser elevado á la dignidad de senador. Dias pasados tuvo un altercado violento con M. de Persigny delante del Emperador. M. de Persigny acusaba á M. Mocquard de ser el inspirador de la *Patria* y de M. de La Guéronnière, de lo cual se defendió negando el hecho y diciendo que por otra parte era dueño de manifestar sus ideas á quien mejor le pareciera.

El principe Poniatowski, cuya mision diplomática á la China y á la Cochinchina anunció á V. hace mucho tiempo, está dispuesto á partir y ha recibido ya su nombramiento oficial.

Se dice que el Emperador ha mandado á todos los ministros que den bailes. Este es un nuevo medio de decretar la alegría.

Me confirmaron la noticia de que se ha concedido á M. Mirés el que sea trasladado á una casa de curacion.—P.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion: MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 7 de enero de 1862.

Casados 3	Vindos 3	Solteros 5	Niños 4	Abortos 1
Casadas 1	Vindas »	Solteras 1	Niñas »	
Nacidos: Varones 4		Hembras 4		

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—No habiendo tenido efecto la subasta para la renovación de las paredes y bóveda de la mina de Moncada en el trayecto de la fuente del Niño, al Norte del pueblo de San Andrés de Palomar, se anuncia al público que dicho acto se celebrará con arreglo al presupuesto, pliego de condiciones y plano que se hallan de manifiesto en la secretaría del Excmo Ayuntamiento, en estas Casas Consistoriales, el día 11 del corriente, á la una, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado y ajustadas al modelo continuado en el citado pliego de condiciones, en la depositaría de dicha Corporación. El remate se adjudicará al mas ventajoso postor, y solo se abrirá licitación á la llana en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales.—Barcelona 7 de enero de 1862.—P. O.—José María Ferrés, secretario.

—Se solicita á los Sres. suscritores de los bailes particulares de máscara, que tendrán lugar todos los jueves en el Casino de la calle del Hospital, núm. 31, pasen á recoger en la conserjería del mismo en los días 7 y 8 de cinco á diez de la noche, y de diez á doce de la mañana, y de cinco á ocho de la tarde del 9 del corriente, las tarjetas de señora correspondientes al primer baile, que tendrá lugar el propio día 9.—La Comisión.

—Caja Barcelonesa.—Las juntas generales ordinarias de accionistas que deben celebrarse á tenor de lo que previenen los artículos 27 y 41 de los estatutos, tendrán lugar en los días 19 y 30 del actual, á las diez de la mañana. Lo que de acuerdo de la junta de gobierno se avisa á los señores socios, á fin de que se sirvan pasar á estas oficinas para proveerse de la correspondiente papeleta de entrada, desde el día 16 al 19 inclusive, de las nueve de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 7 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G.—Camilo Baurer, secretario.

—Comisión de bailes particulares de máscaras del Circo Barcelonés.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al entresuelo de la conserjería del Liceo, entrando por la primera escalerilla de la calle de San Pablo, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, y desde las seis á las nueve de la noche de los días jueves 9, y viernes 10, y desde las once á las doce de la mañana del sábado 11 del que que fige, para recoger el título de socio y tarjetas de señora del primer baile, que tendrá lugar á las diez de la noche del mismo sábado. Previendo á los señores suscritores que se tendrán por caducadas las acciones que no sean recogidas en los días y horas señalados, las cuales se cederán á los supientes, desde las doce de dicho sábado en adelante. Barcelona 8 de enero de 1862.—P. A. de la C.—Ramon Roset, secretario.

—Real Academia de Buenas Letras.—Esta Corporación celebrará junta ordinaria el día 8 del actual, á las ocho de la tarde, á la cual se espera la puntuación de los Estatutos. Barcelona 7 de enero de 1862.—El secretario 2.º, José Coll y Vehí.

—Academia de Jurisprudencia y legislación de Barcelona.—El miércoles día 8 del actual, á las siete y media de la noche, habrá sesión ordinaria en el local acostumbrado. Barcelona 6 de enero de 1862.—El secretario 1.º, José Plateró.

RIFA DE LA CARIDAD.—Sorteo 1.º

Suertes extraordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
16186	600	10619	20	2227	16	44592	16
1480	40	18350	20	36244	16	13461	16
19624	35	11683	16	23667	16	46111	16
32852	30	34880	16	26610	16	49222	16
19602	20	21087	16	540	16	8562	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 18959.

146	5761	12295	19959	21114	28731	32960	36859	41216	47194
453	6238	13168	20330	21183	29106	33039	37114	41390	47325
465	6471	13312	20367	21873	29109	33499	37310	42929	47488
1023	6598	13509	20737	21932	29617	33741	37900	43017	47659
1329	6727	13669	20817	25292	29774	33767	38774	43279	47764
2676	6838	13817	21415	25479	29839	33849	38868	43629	47986
3178	7915	14100	21470	25524	29921	34165	39823	44147	48157
3450	9071	14458	21636	25963	30871	34237	39985	44272	48426
3734	9501	15711	22000	26222	31030	34923	40108	44768	48796
3768	9535	15945	22417	26510	31202	34517	40189	44855	49312
4068	9760	16464	22516	26672	31412	34529	40405	45329	49452
4290	10176	17708	23047	27026	31677	34867	40440	45512	49613
4298	10826	18443	23181	28098	31794	34956	40705	46124	49681
5332	11236	19110	23374	28134	31831	35097	41056	46282	49789
5429	11650	19153	23898	28181	31833	35427	41072	46750	49980
5569	11904	19813	23993	28239	32349	36137	41116	47037	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cedulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 1.º de enero de 1862.—El vocal, secretario-contador, Mariano Lliga.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 1.º

Suertes ordinarias.

NÚM.S	RS.	NÚM.S	RS.	NÚM.S	RS.	NÚM.S	RS.
163. . .	600	20578. . .	20	12138. . .	16	14475. . .	16
47012. . .	40	13776. . .	20	35536. . .	16	28282. . .	16
1450. . .	35	44710. . .	16	20721. . .	16	25694. . .	16
35312. . .	30	15350. . .	16	22134. . .	16	2731. . .	16
11689. . .	20	24284. . .	16	20356. . .	16	15177. . .	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 2151.

214	5455	11857	16764	21885	25339	29599	33930	39210	44910
685	5699	12091	17718	21994	25565	29672	33949	39504	45099
1285	6525	12619	17916	22287	25936	29781	34177	40083	45647
1576	7088	13182	18232	22340	26599	30251	34435	40459	45750
2097	7111	13240	18506	22892	26733	30690	34705	40584	46072
2125	8635	13398	19280	23018	26764	30769	35295	40599	46252
2151	8851	13471	19568	23265	27258	30939	35673	41244	46390
2853	9459	13560	19807	23428	27295	31045	35716	41310	46366
3834	9690	13675	19866	23135	27308	31214	35883	42085	46462
4092	9735	13821	20058	23470	27352	32157	36344	42161	46586
4230	9975	15065	20082	23556	27816	32280	36423	42481	46973
4332	10000	15418	20296	23812	28277	32806	37203	42825	47018
4438	10069	15474	20391	24079	28343	32920	37982	42988	47198
4524	10132	16051	20693	24195	28837	32929	38008	43283	47393
5312	11587	16132	20823	24596	28982	33168	38229	43677	47873
5327	11668	16210	21328	25258	29125	33743	38782	44782	49833

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomo de las Casas Consistoriales, de diez a doce de la mañana del miércoles y viernes próximos. Barcelona 2 de enero de 1861.—Joaquín Ferrer, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 1.º

NÚMEROS.

PREMIOS.

RS. VN.

Ordinarias.

1.º	1861	Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador todo de plata, valor de.	6000
2.º	27925	id. por.	800
3.º	28144	id. por.	600
4.º	1869	id. por.	410
5.º	21725	id. por.	320
6.º	44277	id. por.	210
7.º	28187	id. por.	240
8.º	49151	id. por.	240
9.º	44340	id. por.	240
10.º	26016	id. por.	240
11.º	17894	id. por.	240
12.º	22121	id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 reales próxim.

7	4494	8757	14339	18373	24404	29128	34203	40801	46740
301	4646	8905	14342	18436	24618	29148	34273	40811	46811
724	4909	9349	14697	18552	24857	29563	35404	41959	47619
752	5014	9503	14739	18558	24993	30445	35455	42093	47647
945	5078	10087	14769	18934	25376	30695	35935	42453	47750
3120	5165	10166	14803	18961	25855	30739	36074	42490	47921
3131	5828	10491	15833	19762	25890	30827	36360	42630	47999
3271	5859	10597	16081	19766	26362	31022	36588	42949	48042
3402	5911	11928	16224	19789	26403	31870	36781	43309	48437
3475	5978	11986	16724	19882	27144	32064	37844	43428	48551
3503	6623	12128	16823	21365	27425	32564	37947	43731	48602
3654	7575	12630	17009	21470	27981	33987	38395	44215	48808
3827	7698	12778	17012	22370	28051	33408	38501	44487	49024
3948	8435	13447	17237	23408	28257	33414	39712	44905	49149
4004	8526	13765	17367	23847	28413	33581	40068	45108	49607
4293	8666	14178	17739	24403	28776	34004	40207	45758	

En esta rifa se han expandido hasta 50000 cédulas, siendo el último número premiado el 17009 que ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

Barcelona, 7 de enero de 1862.—El secretario, Fernando de Ossorio, propone al J. D. M. Hospital, que se han devuelto 160 reales, á petición de 2 impositados. Sabadell 5 de enero de 1862.—El director, Pedro Oliver.

Durante el presente mes asistirán al despacho de la Caja en concepto de vocales de turno Don Jos é de Calassanz Duran y D. Antico Mimo.

—Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—La Junta de gobierno ha acordado convocar á la general extraordinaria de señores accionistas el miércoles 8 del corriente, á las diez de la noche, en el salón bajo de lectura de la Casa Lonja, con el solo objeto de tratar del arriendo del teatro y de la subvención á la Empresa, con arreglo al art. 17 del Reglamento. Las cédulas de entrada se entregarán á los señores accionistas en los días 7 y 8, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la administración del teatro, entrando por la puerta de la calle de San Pablo, Barcelona, á 6 de enero de 1862.—Francisco Bonigas y Ferrer, vocal-secretario.

—Comisión de bailes particulares de máscara del Teatro Principal.—Los señores socios se servirán pasar á recoger en los días 6, 7, 8 de los corrientes, de doce á dos de la tarde, y de siete á diez de la noche, las tarjetas de señora correspondientes al primer baile, que tendrá efecto el 9 de los corrientes.

—La comisión.
—Comisión principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 9 del corriente, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pedro y en las de Villafranca ante el señor Juez de aquel partido, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» n.º 173 de 21 de noviembre próximo pasado, de una casa en el pueblo de Pontons, y de otra casa y un edificio lagar en el del Pla, procedentes del Estado. Barcelona 7 de enero de 1862.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodríguez.

—Intendencia de ejército de Cataluña.—Ya está la plaza de arquitecto para obras y proyectos de edificios de la Administración militar de este distrito, por fallecimiento del que la obtiene D. Juan Nolla y Cortés, se invita á los que desean ocuparla, se presenten en la secretaría de la Intendencia militar de este distrito antes del día 15 del corriente mes, provistos de sus diplomas, para enterarse de las condiciones y bases señalados por instrucción á los que desempeñan dicho cargo. Barcelona 7 de enero de 1862.—Pedro Gonzalez Auran.

—Gran Teatro del Liceo de S. M. D.ª Isabel II.—Comisión de reedificación.—Se dará trabajo á los oficiales de carpintero que se presenten en esta oficina. Barcelona 8 de enero de 1862.—P. A. D. D.—Ramon Enche.

Estado de la Sociedad catalana general de Crédito en 31 de diciembre de 1861.

ACTIVO.		Duros.
Acciones..		1.200,000
Caja..		1.764.251.787
Efectos en cartera..		3.614.578.885
Corresponsales y varios deudores.		630.868.784
Inmuebles.		70.463.448
		7.220.052.704
PASIVO.		
Capital..		3.000,000
Fondo de reserva.		31.053.862
Cuentas corrientes.		3.880.193.508
Varios acreedores.		607.806.339
		7.220.052.704

Por la Sociedad catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach.

Parte religiosa.

Continúa el octavario á Jesus Sacramentado en San Pedro de las Puellas, cuyo orador será hoy el Rdo. don José Pá. Concluida la función se dará á adorar el Niño.

Continúa el devoto novenario de los Santos Reyes en la parroquia de Santa María del Pino. A las seis y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá un rato de oración mental y luego la novena, predicando en este día el Rdo. Dr. D. Joaquin Martí, Pbro.; y se concluirá con un canto de letirillas y adoración del Niño Jesus.

D.ª MARIA DEL PILAR DE MAYORA Y DE LLANO,

falleció el 22 diciembre último. (E. E. E.)

Su madre, hermanos, tías y primos, suplican á todos sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones parriculares y (sin expensas ni dirección) se sirvan asistir á alguna de las misas que para el eterno descanso de su ánima se celebrarán en la capilla del Sacramento de la iglesia parroquia de los Santos Justo y Pastor, los días 7, 8 y 9 del actual, desde las ocho hasta las doce de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

El día 16 del corriente enero, a las cinco de la tarde, se dará principio a los ejercicios espirituales para señoras en la casa de las religiosas del Sagrado Corazon de Jesus de Sarriá. Serán dirigidos por el P. Joaquin Marimon. Las señoras que deseen asistir y pernoctar allí, tendrán la bondad de avisarlo antes del 13.

Parte económica.

AVISO INTERESANTE.

D. Magin Cornet que vive en la calle de la Carassa n.º 1, piso segundo, esquina a la de la Barra de Ferro, compra al contado cédulas de 400 y 500 rs. cada una, procedentes de cantidades tomadas por la Autoridad militar de esta capital en los años 1814, 1815 y 1819. Dicho señor Cornet se hallará fijamente en su casa todas las tardes, desde las tres hasta las seis.



CARMELO.

Establecimiento premiado con medallas de oro, plata y bronce en diferentes exposiciones. Situado en San Juan Despi, inmediato a la estación que el ferro carril de Martorell tiene en San Feliu de Elobregat. En ferro-carril a 30 minutos de Barcelona.

Arboles frutales, colecciones de vides, fresas, groselleros, tubérculos, etc.
Platanos, olmos, fresnos, acacias, alamos, sauces, morcas, etc.
Abetos, cedros, tuyas, cipreses, arancarias, wellingtonias, magnolias, etc.
Coleccion de rosales, paeonias, dahalias, etc.
Plantas de invernacuio de tierra de brego, etc.

El establecimiento no recomienda sus productos, solo ruega a los que deseen obtener árboles y plantas, le favorezcan con una visita. Correspondencia al director del Carmelo Barcelona.

TRASPASO.

En uno de los puntos mas céntricos de esta capital hay una magnífica tienda lujosamente arreglada que desea traspasarse sin bonificación alguna, con géneros ó sin ellos, si la persona que entrase solo le conviniese aparadores y armarios.

Puede servir para quincalla, tienda de ropas, confitería de lujo, etc., etc. Tiene seis puertas, y hace esquina, con un grandioso sótano muy claro, y un magnífico entresuelo con seis balcones.

Dará razon D. Jaime Martinez, carpintero de la calle Gires, n.º 2.

FOLLETO.--LOS PROGRESISTAS, LOS DEMÓCRATAS

y los INDIVIDUALISTAS

POR ADOLFO JOARIZTI,

dedicado al partido liberal.

Un tomo de 168 páginas. Véndese a 8 rs. en las librerías de Cerdá, calle de la Platería; Sauri, calle Ancha; Manero, frente al Correo; Popular Económica, frente al Teatro Principal; Puig, plaza Nueva; Sala hermanos, calle de la Union, y Ginesta, calle de Jaime 1.

Secreto.
 Pronto.
 Seguro.

GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS.

INYECCION CARY.

Bomiga.
 Calmante.
 Preservativa

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan a los enfermos. Remedio eficazísimo para completar la curacion de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas mas rebeldes. Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador.

TENEDURIA de libros en partida doble, letra inglesa, aritmética é idioma francés. Hay clases de día y de noche. Calle S. Pablo, n. 27, piso 3.º No hay entresuelo.

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las **Enfermedades de los ojos**, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y en España.
Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n. 7.

EXTRACCIONES del 1.º FEBRERO y del 1.º mayo de 1862 del nuevo empréstito de Austria del año de 1860,

El premio principal que será ganado en dichas extracciones, es de **300.000** florines de Austria ó reales vellón **3000.000**, y el menor premio 600 florines ó rs. vn. 6.000.

Los infraescritos encomiendan acciones para los sobredichos sorteos á los precios de rs. vn. 200 para una accion entera, rs. vn. 40, par un 5.º de accion, rs. vn. 1.000 para 6 acciones ó 30 quintos de accion, y rs. vn. 2.000, para 13 acciones. (Prospecto-informacion, asi como en su tiempo la lista de los números premiados serán enviados gratuitamente).

El pago de las acciones podrá efectuarse por medio de remesa sobre Madrid ó Paris, ó autorizándolos á girar letra por el importe del pedido.

Hay que dirigirse directamente á F. E. Fuld y compañía, banqueros en Francfort, sobre el Mino.

CEDULAS Y CARPETAS ANTIGUAS.

En la agencia general «La Esperanza», plaza de Palacio, n. 2, se compran á buen cambio las procedentes de Campo Sagrado. Erro y demas empréstitos hechos por la Autoridad militar, desde 1814 á 1819, as como todo papel del Estado.

Horas de despacho: de nueve á tres de la tarde.

CAMBIO DE DOMICILIO.

SERRA,

CIRUJANO DENTISTA,

CALLE DE FERNANDO VII, N.º 6, PISO PRIMERO,

DENTADURAS MONOPLASTICAS,

imitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas, sin lastimar ni incomodar de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permite visitar el establecimiento, extraccion gratis para los pobres de solemnidad, de ocho á nueve de la mañana.



CAPSULAS VEGETALES DE MATICO de Grimault y C^{ia} Farmacéuticos en Paris

Estas cápsulas con cubierta de gluten, admitidas en los hospitales de Paris y aconsejadas por los médicos mas distinguidos, se componen de aceite esencial del Matico, planta del Perú, asociado de bálamo de Copaliba, siendo superiores á todas las capsulas y preparaciones de la Copela y Cubebba conocidas hasta el dia. No fatigan el estómago, ni los intestinos, y curan con toda rapidez las enfermedades secretas, flujos y bienorragias, por rebeldes que sean. El extracto de esta planta, preparado con arreglo á nuestros procedimientos, se usa con grande éxito como inyeccion para las personas que prefieren los remedios esternos. Depósitos en Madrid, señores Calderon y Borrell, hermanos; y en Barcelona, señor Padró.

MAQUINARIA EN VENTA.

Se cederán por junto ó separado

- 10 máquinas mullgenis de 204 husos, armazon de hierro y con el juego sefacting para plegar.
 6 id. 14, de igual número de husos y sin el juego sefacting.
 2 mecheras un grueso de 44 husos cada una.
 1 mechera intermedia de 64 husos.
 4 mecheras en fino de 88 husos cada una.
 3 bancos de manuar continuos de diez salidas cada uno, con su máquina de reunir.
 Para las condiciones del ajuste, dirigirse á la plaza de Santa Ana, n. 14, almacén.

-A CATALANA. Fábrica de bujías esteáricas, estearina y jabón. Calle del Arco de Teatro, n. 63, frente de la del Oímo.

VENEREO. Su curacion en quince dias, sin el uso del mercurio y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpesícas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 15, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

Libros.

El libro del propietario, por el doctor J. Manuel Danvila, precedida de un prólogo por el Dr. D. Eduardo Perez Pujol, catedrático de derecho civil en la Universidad literaria de Valencia.

Esta obra contiene: Todas las disposiciones legales que se refieren á la adquisición, conservación y pérdida de la propiedad. La concordancia de las mencionadas disposiciones, con las del proyecto del código civil.—Un tratado especial de servidumbres reales.—Otro sobre el contrato de hipoteca, con arreglo á la nueva ley hipotecaria, y aplicación de la misma y de la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo de Justicia y por los Contencioso-administrativos á cada contrato ó materia en particular. Acompañan á este trabajo varias reglas para facilitar á los escribanos la redacción de los instrumentos públicos con arreglo á la Instrucción de 12 de junio de 1861.

Consta de un tomo de 600 páginas en 4.º á 28 reales. Se admiten suscripciones en la librería de Manero, Rembla de Santa Mónica, n. 2.

Poesías de Arolas y de Vallfogona: se venden frente de la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. En la misma se compran libros.

El Kiosko, periódico satírico, sale en Madrid dos veces á la semana, con caricaturas intercaladas y un album cada trimestre. Se suscribe á 8 rs. al mes, en la librería de Cerdá, calle de la Platería.

Avisos.

El escribano ó aspirante que desee permutar, ó tratar para adquirir una plaza de notario del número y colegio de la ciudad de Tarragona, puede avistarse con el inquilino del tercer piso de la casa n.º 4, en la calle de Escudillers Blancas, en Barcelona, y en Tarragona, en la imprenta del «Diario» de la misma.

Se desea encontrar unos entresuelos ó un primer ó segundo piso de mediana capacidad y para reducida familia, que esté situado entre la plaza de Palacio, calle de la Princesa, Ramba y muralia de Mar. El conserje de la Sociedad Catalana General de Crédito dará razon de quien lo necesita.

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Menresa y Castells, que años haos se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 30, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9.

Barbero.—Se necesita uno para todo esar, calle de la Concordia, n. 9, Barceloneta. 11

TENEDURIA de libros en partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó en 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta haber impuesto dicho arte. Calle del Hospital, núm. 48, piso principal.

Hay un jóven que desea colocarse en una casa de comercio, que á mas de sus buenos informes pondrá 300 duros en la casa donde se coloque. En la calle de Serra, n. 22, tienda, enfrente del carbonero, darán razon.

Se necesita una señora de mediana edad que esté bien instruida en los labores de balceni, randas, etc.—Calle de Semoleras, n. 12, piso 1.º. 6

Una jóven de 30 años de edad, española, que sabe hablar el francés é italiano, y los quehaceres de una casa, desearia encontrar una casa para servir, de poca familia, fuesen franceses, italianos ó españoles. Dará el memorialista de la calle de la Puertaferriera, n. 10.

D. José Maria Pons, notario, ha trasladado su habitacion y despacho á la calle de la Puertaferriera, n. 21, piso segundo de la derecha.

Hay un jóven de 35 años de edad, que desea colocarse de fogonista en algun vapor, sea de mar ó de tierra: tiene personas que abonarán su conducta. El escribiente de la Rambla del Centro, n. 9, dará razon.

Un sugeto de 35 años de edad, viudo y sin hijos, ofrece sus servicios dentro ó fuera de esta: es muy robusto, sabe leer, guisar, servir á la mesa y entiende en la compra; ha servido en esta y tiene muy buenos informes. Dará razon el escribiente n. 18 de la Plaza Real.

Hay un muchacho de quince años que desea encontrar una colocacion de conlifero, casa de quincaliteria, ó de otro ramo de comercio. Darán razon en el café de los Cursantes.

Hay un jóven que desea colocarse de mozo de almacén: sabe leer, escribir y cuentas. Darán razon en la calle del Mediodia, n. 15, piso 2.º.

Un jóven versado en contabilidad y correspondencia desea colocacion. Informaran en la calle de la Platería, n. 6, tienda.

IDIOMA FRANCÉS. Se enseña de dia y de noche por un sistema teor-práctico y oral, en la calle de la Deguerria, número 1, piso primero, puerta 2.ª, mensualidad 10 reales. Se dan tambien lecciones á domicilio.

Mancebo droguero.—Se necesita uno en la drogueria de la calle del Arco del Teatro, n. 31. 0

IMPORTANTE.

Un sugeto que ha tenido el sueldo de 12000 reales anuales en Hacienda, versado en negocios y con el carácter de letra verdadera inglesa, cumpliendo con los mejores profesores de caligrafía, se obliga a llevar la teneduría de libros de cualquier casa de comercio ó Banco, por dos terceras partes menos que lo que actualmente retribuyan. En la calle de Cuvader, n. 6, piso principal, izquierda, informarán.

Hay una viuda que desea encontrar colocación para servir uno ó mas caballeros solos: darán razon en la calle de la Tapinería, núm. 29, piso 1.º de la izquierda.

COLOCACION DE CAPITALES
al manejo del mismo imponente.

Dará razon de la clase de ocupacion, así como de las bases y legalidad del contrato, el notario don Mariano Tomás, plaza de Santa Ana, n. 26, piso 2.º, de diez á una todos los días.

Hay un jóven de 32 años de edad, natural de esta ciudad, que desearia encontrar colocacion por algunas horas del dia en alguna industria, comision ó procura de casas, dejando por fianza 4000 libras en metálico, y si fuera necesario dejaria mas fianza. Darán razon en la Plaza Real, n. 18, memorialista.

Se ponen ventiladores ó ruedas de hojalatería en medio de los cristales, al estilo de Paris, para renovar los aires á las habitaciones en que haya estufas, vapores ó humos. Calle de San Pablo, núm. 13, hojalatero.

Las hijas de maestro zapatero de Barcelona, casadas en los años 1839, 40 y 41, se serviran pasar á la calle del Buensuceso, n. 2, tienda, para enterarlas de un asunto que les conviene. En la misma casa informarán donde hay un portal con un pequeño local para alquilar, propio para vender.

La antigua hojalatería de Ginés Molist, establecida en la calle del Hospital, n. 76, esquina á la de Roig, se ha trasladado á la de la Riera Baja, n. 10.

Casa de huéspedes.

Una señora sola admitirá en clase de huéspedes á uno ó dos señores. En la calle de Santo Domingo del Call, n. 13, piso 2.º

Ventas.

Se vende una tienda de hilos muy antigua y acreditada, y en buen paraje. En la hojalatería de frente Belen, n. 3, darán razon.

En el establecimiento del jardinero, nombrado Regaiat, sito detrás del paraje llamado de la «Ninfa», parte de la riera de Maila, hay para vender una buena coleccion de algarrubos, naranjos con pan de tierra y corretjeia, limoneros de todas clases con pan de tierra, cidros id. id., almendros, todo de buena calidad, y además otros varios fruteros. Se dará razon en la mesa de venta de flores, Rambla de San José, n. 3.

A tenor del pliego de condiciones que obra en poder del notario don Juan Liopart y del subastador don Juan Santussagna, en el despacho del primero, calle de Aviñó, n. 6, piso 2.º, á las tres horas de la tarde del día 8 de los corrientes tendrá lugar la nueva subasta de aquella casa-torre con jardín y agua de pie, núm. 10, calle de Fernando, del pueblo de Sarris; librándose á favor del mejor postor si la postura fuese admisible á voluntad

de los albaceas testamentarios de don Manuel de Lerena

Perfeccion y baratura.—Depósito de estaquilla de madera al por mayor y menor.—Hormas para botas y zapatos, planchas para botas y botinas. Calle de Arolas, n. 5, tienda de curtidos.

Hay una tienda de comestibles para vender. Informarán en la calle de las Carretas, n. 42, tienda.

NO MAS ALMORRANAS. El bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell cura radicalmente las almorranas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido. 39 reales bote con su prospecto

MARCO. Cuantas personas han probado el específico preparado contra dicha incomodidad, han pasado felizmente los viajes por mar. 12 rs. bote.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52.

PILDORAS DE MORISON

Depósito de las legítimas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pié de la bajada de la muralra de Mar, frente de la Lonja.

El agente general del Colegio Británico de Londres, Ramon Cuyás.—Reus, Dr. Andreu.

Nota.—No confundir las legítimas con otras muy bien falsificadas y que se ofrecen á bajos precios.

DOLOR DE MUELAS

Cresosita cloroformizada de Royer.—Celma en dos minutos los dolores mas violentos, evitando el arancacoales, y las preserva de la caries.—Cemento odontológico.—Para empastarse uno mismo las muelas y dientes cariados, sin necesidad de dentista y con economía.—Depósito: farmacia Francesa, Call, n. 17, esquina de la de Santo Domingo.—Gerona, Garriga.—Villafraanca, Nogués.

Medicamentos pectorales.

Los que gozan de la mayor celebridad son: La pasta pectoral balsámica, que es la mas eficaz para los catarras bronquiales y de la garganta, la tos pulmonar y reumática.—Las pastas de caracoles de Mr. Figuiet de Montpellier, la de Regnaud, la de mou de vean de Degeneffais, la de carragehen de Leret, las de liquen, de azufrafas, de guimauve, etc., etc.—Los jarabes de pulmones de ternera, llamado de médula de vaca, de Lamouroux de caracoles, etc.; todos los que se venden en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21.

PARA LA TOS.

Pastillas de helleina. caja 6 rs.
Jarabe de médula de vaca. botella 12 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8. 14

Agua naf triple. botella á 12 rs.
Magnesia superior. bote 5 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8. 14

Acete de hígado de Bacalao.

Se acaba de recibir gran partida de dicho acete reciente y blanco en botellas de á libra. Realmente vende á 10 rs. una y á 8 rs. al por mayor. Farmacia y laboratorio de Marqués, Hospital, n. 111, Barcelona.

JAQUITA para un carrilo.—Hay uno para vender. En la calle de Rull, n. 2, dar un razon todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana.

BALSAMO CLOROFORMIZADO.

El bálsamo opodeldoch con cloroformo es el mejor calmante de toda clase de dolores, tanto reumáticos como gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas ceden también prontamente con las fricciones de este bálsamo, que bien puede considerarse como calmante universal. Bole 8 rs. Prospectos gratis. Farmacia y laboratorio de Marqués, Hospital, 111, Barcelona. 8

El día 11 del corriente, de once á doce de la mañana, se subastarán en el despacho del notario D. José Gros, calle del Conde del Asalto, número 31, piso segundo, una casa situada en la calle de la Espartería de esta ciudad, esquina de la de Caldes, señalada de núm. 17, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario y del subastador D. José Santasusagna. 7

Venta.—La heredad conocida por Casanova del mancebo Casconer, sita en el término de Lisá de Vall, partido de Granollers, será vendida en pública subasta el 27 de este mes, á las once de la mañana, en la casa núm. 1, piso 3.º, de la bajada de Viladecols de esta ciudad, por medio del subastador don Francisco Vila, si se ofrece proposición admisible por la totalidad, ó por cada una de las tres suertes en que está dividida.—Los títulos y el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á la venta dicha finca, están de manifiesto en el citado piso. 8

Hay una partida de setas, vulgo (muxarons), para vender, al por mayor y menor. En la calle de Gombau, n. 10, piso 2.º 9

En la tienda de sillas de la calle de Esquidillers, n. 83, que hace esquina á la de Milans, darán razon de un marco de alcoba nuevo de lujo que está para vender de lance. 13

Se venden terrenos lindando al paseo de Gracia. Darán razon en la calle de la Canuda, n. 33, piso 1.º 13

No habiendo tenido efecto por no haberse presentado proposición admisible la subasta y remate de un almacén, con el pedazo de terreno en que se halla construido, de estension 20,000 palmos superficiales, sito en las calles de Ferlandina y Nueva de Dulce de esta ciudad, (señalado de números 63 y 71, anuaciado en los diarios de 13 y 22 del espirado diciembre; se subasta de nuevo y se fija para el remate el día 15 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el mismo local, con arreglo á los pactos de la tala que obra en poder del notario D. Gerónimo Gauhé y del subastador público D. Francisco Vila. 11

Liquidación.—La hace el peluquero de la calle de la Librería, por cesar en el ramo. Los añadidos á precio de pelo, la perfumería á 25 por 100 de rebaja; además vende los aparadores y calzonzas de muestra. 3

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta el bergantín «Destino» de esta matrícula. La adjudicación se hará á favor del mejor postor en el acto del remate, que tendrá lugar el miércoles 8 del corriente enero, en el sitio acostumbrado del anden del puerto; á las tres y media de la tarde, por el corredor D. Juan Santasusagna, en cuyo poder obra el inventario del buque. 4

Hay para vender una máquina de hacer corchetes de corsés de señora, vulgo (gafets de cutilla) de muy buena construcción, en la calle de Jaime Giralt, n. 24, tienda. 6

El día 10 del corriente, de once á doce de la mañana, en el anden del puerto y lugar de costumbre, se subastarán al mejor postor, y si la

proposición es admisible á juicio de la Comisión los vapores «Indio» y «Negrito», por el subastador don Juan Santasusagna; en cuyo poder obran las condiciones é inventarios. 16

CALLE ANCHA, N. 53.

FERRER.

depósito de perfumería de las principales fabricas extranjeras.

Las señoras y caballeros que gusten favorecer este establecimiento hallarán en él toda clase de artículos de tocador de las mejores calidades, á precios sumamente baratos, cumpliendo con los demás establecimientos mejor situados y de mas crédito en Barcelona; en razon á que al valor real de dichos artículos deben aumentar un tanto bastante crecido por alquileres, dependientes y demas cosas necesarias, mientras que en este establecimiento, situado en la calle Ancha, n. 53, son mucho menos los gastos. Por todo lo dicho obtendrán los consumidores los mencionados artículos, al par que de buena calidad, con gran economía en el precio. En ventas al por mayor la rebaja será casi fabulosa, sirviéndose asimismo los pedidos para la exportación á la Península é Islas Baleares. Se hace la comisión. 11

Se vende una maquina que puede servir para pintar indias y para cilindrar, por tener cilindro de hierro y de papel. Dará razon el cerrajero de la Riera de San Juan. 11

Bazar de sombrerería

Plaza Nueva, núm. 8.

Gran surtido de sombreros de todas clases, á los precios de 14, 16, 20, 24, hasta 70 rs. uno. Se abonará por uno viejo de hasta 70 rs. Se comen los de felpa y castor. 8

CUAJA LECHE (HERBA COL).

Se vende la de este año á 4 1/2 rs. libra, en la calle del Hospital, n. 111. 9

ACEITE

superior para fortificar y evitar la caída del cabello, y mantenerlo limpio fino, hermoso y sin encanecerse. (A 8 rs. la botella.) Se dan prospectos gratis en la calle de Capellans, n. 14, tienda de tintas. 9

Compras.

Cédulas y carpetas antiguas. Se compran las procedentes de Campo Sagrado, Castaños, Erro y demás. En la plaza del Oil, n. 3, piso 3.º 13

Alquileres.

Hay un primer piso para alquilar, con muy buenas luces, y de bastante capacidad, por el precio de 14 duros mensuales. El barbero de la plaza del Buensuceso, n. 2, dará razon. 4

Hay un primer piso para alquilar en la casa n. 14, de la calle de Baños nuevos; tiene agua de pié y lavadero. En la propia casa piso segundo, darán razon. 1

Se alquila un cuarto piso bien amueblado con chimenea de mármol y vista á la Rambla del Centro. El dueño del café de Paris dará razon. 11

En la casa de baños de la calle del Arco del Teatro, n. 7, hay un 4.º piso para alquilar; tiene gas en la escalera, buena vista á los jardines de la misma, etc., por el módico precio de 5 1/2 duros mensuales ó 16 por trimestre. 11

Se desea alquilar un almacén que sea de grande capacidad en punto céntrico. Darán razon en la calle de la Librería, n. 5, tienda. 9

Se alquila un almacén sótano en la Barceloneta, calle Nacional, á razon de 3/4 de real la bala de algodón de los E. Unidos al mes; á su proporcional por las demás eselas ú otros géneros. Darán razon en la calle de Sacristans, n. 3, piso 4.º, de dos á tres de la tarde. 3

Se alquila una sala con alcoba amueblada, en la calle Arco de S. Agustín, n. 1, piso 1.º 3

En la calle del Conde del Asalto, núm. 37, cuarto piso, hay una sala con alcoba para alquilar á uno ó dos caballeros. 13

En la Rambla del Centro hay una hermosa habitación que la cederán. Dará razon el escribiente de la calle de Raurich. 4

En la calle Baja de San Pedro, n. 94, hay para alquilar un espacioso segundo piso con buenas luces, agua de pié y lavadero. Darán razon en la calle Alta de San Pedro, n. 39, piso 2.º 9

En la calle del Carmen, número 30 y 32, hay para arrendar cuatro cuadras espaciosas y de excelentes luces, propias para diferentes industrias; y un almacén grande para despacho de agua de pié si conviniere al arrendatario. Darán razon en los bajos de la misma. 13

En paraje muy céntrico de esta ciudad está para alquilar un primer piso de bastante capacidad y que reúne muchas comodidades, á más de las de lavadero, agua de pié y gas en la escalera. Informarán en la calle de Codois, n. 13, piso 2.º 9

En la calle de Tallers, n.º 21 y 23, hay para alquilar una tienda con su cómoda y espaciosa habitación; tiene agua de pié, vista á jardines, mucha luz y ventilación. El inquilino que aun la ocupa informará. 11

Una señora viuda, que vive en un primer piso, tiene una habitación independiente de la casa, amueblada ó sin muebles, para ceder á un caballero de carácter. Darán razon en la plaza de la Cucurull, tienda de papelería. 0

Hay para alquilar unas cuadras y habitación con buenas luces, las cuadras son dobles y tienen de largo 132 palmos, y lá mas su despacho por separado. También se alquilará una máquina

de vapor de la fuerza de uno ó dos caballos, en caso que el inquilino lo quiera. En la calle de Amalia, n. 35, esquina á la del Huerto de la Bomba, n. 6.

Pérdidas.

En el teatro del Odeon, el domingo 5, en la funcion de noche, se perdió un brazalete de oro. Se replica á la persona que lo haya encontrado se sirva pasarlo á la calle de la Plateria, n. 61, tienda de paños, que á mas de las gracias se le gratificará con 80 reales. 8

El 5 del presente se perdió un brazalete de oro desde el teatro de Santa Cruz á la calle del Palacio de la Plateria, n. 7 en cuyo piso 2.º de la derecha, se dará su competente gratificación á la persona que lo devuelva. 11

El domingo pasado dia 5 del presente, pasando por varias calles de esta ciudad se extravió un anillo de los llamados tresillos de diamantes, montado en oro y galerías; se gratificará con 20 reales, apreciándole el favor, devolviéndolo en la calle de la Fenosa, n. 10, tienda, junto á la Plateria. 4

El domingo 5 del corriente desde la calle del Carmen hasta la bajada de la Garcel, pasando por la Puerta Ferrisa, se perdió una cruzcota con Santo Cristo, todo de oro. En la calle del Carmen, n. 10, tienda, darán las señas y una gratificación, al que se sirva devolverla y le quedarán reconocidos. 4

Anteayer se perdió un afilar de pecho con retrato. Se gratificará á quien lo entregue en la Rambla de San José, n. 13, piso 2.º 9

Pasando por la Rambla, Muralla y calle de la Merced el lunes, 6, se perdió un tapa-bocas cuadrado de casimir. Se darán 30 reales de gratificación en la calle de la Merced, tienda de carpintero, n. 12. 13

Hallazgos.

Se ha encontrado un boton de oreja fino. En el Arco de San Agustín, n. 2, piso 4.º del n. 1.º, darán razon. 0

Nodrizas.

Un ama de leche, que la tiene de tres meses, desea encontrar oritura; tiene 19 años. Darán razon en la calle de Poniente, n. 7, piso 2.º 3

Parte comercial.

mbios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 7 de enero de 1861.

Londres á 90 d. f.	d. 49:45 p. p.	—Paris á 8 d. v.	d. p. p	—Marsella	d.
Id. —Madrid á 8 d. v.	3/8	p. d.	—Cádiz 1 1/2 d. d.	p. d.	—Sevilla 1 1/2 d. d.
Id. —Granada	1 d. d.	1 p. d.	—Bilbao 1 1/2 d. d.	p. d.	—Málaga 3/8 d. d.
Id. —Valencia	1 1/2 d. d.	p. d.	—Burgos 3/4 d. d.	—Oviedo 3/8 d. d.	—Logroño 1 1/2 d. d.
Vigo 1 1/2 d. d.	—Cartagena 1 1/2 d. d.	—Pamplona 3/4 d. d.	—Zaragoza 1 1/2 d. d.	p. d.	—Coruña 1 1/2 d. d.
Valladolid 1 1/2 d. d.	—Almería 3/4 d. d.	—Tarragona 1 1/2 d. d.	—Reus 1 1/2 d. d.	—Palma 5/8 d. d.	—Gerona 3/4 d. d.
—Lérida 3/4 d. d.	—Gibraltar 1 3/8 d. d.				

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. o. consolidado.	48:75	48:60	p. o. v. c. oor.
Idem del 3 p. o. diferido.	42:55	42:60	Id.
Billetes de calderilla.	98:50	98:65	

ACCIONES.

	Desem-		
	bolzado		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	90
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	40:35
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	37

Sociedad Catalana general de Crédito	2,000 rs.	60 p. o.	89'25	89'35	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	44 p. o.	36'15	36'15	
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.			101
Industria Algodonera.	2,000 rs.	Todo.	84'	84'50	
Sociedad minera el Veterano.			55'50	56'	
Fer.-car. de Barce. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	97'	97'35	
Fer.-car. de Bar. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	82'75	83'	
Idem del Centro. Seccion de Martorell.	2,000 rs.	Todo.			81'25, 81'50
Ob. del fer.-car. de Zar. Bar., e. 1.º 1885	2,000 rs.	Todo.			
Emis. on diciembre 1889 y enero 1889.	2,000 rs.	Todo.	90'15	90'35	
Bonhas Emision de setiembre de 1889	2,000 rs.	Todo.	89'25	89'35	
Ob. f.-c. de Bar. á Gra. y Ge. e. oc. 59y60.	2,000 rs.	Todo.	97'25	97'35	
Ob. fer.-car. de Baro. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.			97'25 97'50
Ob. del Canal de Urgel. Km. julio de 1889	2,000 rs.	Todo.			87
Ob. del Canal de Urgel. E. agosto último.	2,000 rs.	Todo.			86'75,
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.					
Emision diciem. 1880, intereses 3 p. o.	1,900 rs.	Todo.	46'25	46'50	

Reseña de la Bolsa del día 7 de enero de 1892.

En el consolidado había escasas operaciones, y su cambio no tenía mucha animación, presentándose sin variación notable su cambio, el que quedaba de 48'55 á 48'60. En la diferida había algunas operaciones conservándose su cambio en demanda de 42'55 á 42'60.

Acciones.

Este mercado no presentaba mucha animación, así que el número de operaciones realizadas en la mayor parte de los valores ha sido de escasa importancia, sin que sus cambios hayan sufrido alteración notable. El Banco de Barcelona se ha negociado á 90, cambio que hace tiempo es el de las operaciones, conservando bastante calma en su curso, y no habiendo gran insistencia ni en las demandas ni en las ofertas; la Catalana de Crédito era solicitada y se han verificado operaciones de 80'25 á 80'35, que es el cambio á que quedaba; la Caja Barcelonesa tenía alguna demanda, siendo solicitada á 40 con papel á 40'25 la Caja Catalana ha dado lugar á operaciones á 37, que es el cambio á que quedaba, y el Moviliario Barcelonés tenía en el Bolsin sus operaciones á 36'40, habiendo bajado en la plaza de 36'15 á 36'25; cambios á que respectivamente quedaba á última hora.

Las pocas demandas que tenían las acciones de seguros ha hecho que su curso sea enteramente nominal, y como se presentase alguna oferta, había flojedad en algunos cambios, ofreciéndose la Barcelonesa á 18'75; la Catalana y la Iberica de 9 á 9'10; la Aseguradora á 6'25 y en las demás no sabemos operaciones.

En ferro-carriles se observan algunas demandas, lo que hace que su cambio vaya adquiriendo firmeza; de manera que el de Barcelona á Mataró y Gerona se ha negociado á 97, y quedaba con dinero á este cambio, y papel á 97'25; el de Barcelona á Granollers y Gerona quedaba de 82'75 á 83; las de su prolongación se han pagado á 81; las de Tarragona á Martorell y Barcelona eran muy solicitadas, habiéndose negociado á 89'25 y á 89'50; y en las de Zaragoza á Barcelona no sabemos operaciones, ni creemos que haya variado su cambio de 63'25 á 63'50.

En las acciones industriales había algunas demandas, mejorando sus cambios en las operaciones que se han realizado, pues la España se pagaba hasta 102; la Industria tenía dinero á 81, y papel á 84'50 y la Fabril se pagaba de 90'50 á 91.

En las acciones del Alumbrado por el gas no sabemos operaciones, continuando su cambio de 117 á 117'50; el Canal de Urgel tenía papel de 67'50 á 67'75, y el Veterano quedaba de 55'50 á 56.

En obligaciones, las de Mataró se han pagado á 97'25 y á 97'50; las de de Zaragoza, julio, de 93'25 á 93'50; las de enero de 90 á 90'25; las de mayo á 89'75; las de setiembre de 89'25 á 89'35; las del Canal de Urgel, primera emisión, á 87, las de segunda á 86'75; y las del Grao á Almansa, interés tres por ciento y amortización al par, de 46'25 á 46'50.

BOLSIN.

El consolidado tiene dinero á 48'60, y papel á 48'65. La Catalana de Crédito, de 80'25 á 80'35; y el Moviliario Barcelonés, se cotizaba de 36'15 á 36'25, bajando despues á 36.—F. R.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LÍNEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSILLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz.—Saldrá el 13 del presente, á las nueve de la mañana, el paquete de vapor español Guadalete, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. Antonio Martínez; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos.

SOCIEDAD DE VAPORES DE BOFILL, MARTORELL Y COMPAÑÍA.

El vapor español Berenguer, saldrá de este puerto el 14 del corriente, á las diez de la mañana, para Liverpool con las escalas de Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña; admite cargo para Sevilla. Se despacha en la calle Añcha, núm. 9, esquina á la de Codols.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vías á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga, Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante, Marsella, Ciudad Condal y Paris**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras. La carga deberá entregarse los martes y viernes por la mañana precisamente.

Se expenden billetes directos para Madrid

Consiguatarios, Sres. don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros.

Salidas de Barcelona, 10 y 25 de cada mes.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga deberá estar á bordo un día antes de la salida.

Vapores de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos, en correspondencia con el ferro-carril de Valencia á Madrid.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el miércoles, 8 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español **El Mahónés**, su capitán D. Antonio Víctor, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

3

Para Marsella, con escala en San Felix de Guixols.

Saldrá el día 11 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español **Barro**, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

4

Para Valencia, Cádiz, Vigo y Londres.

Saldrá el 11 del corriente, el magnífico vapor español **Lope de Vega**; admitiendo carga y pasajeros. Consiguatario, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

4

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, y Santander.

Saldrá de este puerto el día 8 del corriente, á las diez de la noche el magnífico vapor español **Imonavea**, capitán don Francisco Gonzalez, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Ordenbach y compañía, núm. 10, cuarto entresuelo.

16

Para Liverpool, con escala en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el 10 del corriente el acreditado vapor español de gran porte **Finisterre**, su capitán don Francisco Antonio Albizun; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Ferrin, pórticos de Xifré, núm. 6, piso principal. 16

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá el 13 del actual, el bergantín español **Magallanes**; admitiendo solamente un pico de palmeo á flete y pasajeros, á los que ofrezco su capitán D. Juan Bautista Meriés, el esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan los señores Baradat, hermanos, calle de Cristina, n. 2.

13

Para Montevideo

Saldrá sobre el 12 del corriente mes la muy veloz **corbeta española Placida Buxareu**, capitán D. Juan Beiro; admite solamente pasajeros de popa. Despáchase por los señores Patxot y Cibils, calle Nueva de S. Francisco, n. 24.

2

Para Santander.

Saldrá el 10 de presente, la **fragata española Arauco**, al mando de su capitán don Francisco Mas; admitiendo flete á precios arreglados. Consiguatario don J. M. Serra é hijo.

16

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Santander, Vivero, Almería y Valencia en 48 d., polora Bella Antonia, de 158 t., o. D. Matías Zaragoza, con 1100 sacos harina á D. José María Serra.

Además 5 buques de la oca á de este Principado, con 600 cuarteras trigo y 7 sacos arvejonas á los señores Roder y Vidal, hermanos, 29 barriles cemento romano á D. Antonio Donadui, 31 id. id. á don Pedro Pauli, 14 id. anchoas á D. Francisco Rahola, 160 pipas vino trasbordo, 100 qq. carbon y efectos.

Despachadas el 7.

Laud español S. José, p. JosS Sens, para Benicarló, en lastre.—Id. Pompeyo, p. José A. Roca, para Alicante, en id.—Id. Remedio, p. Juan Blas Casanovas, para id. en id.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 4 de enero de 1862.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara subsistente la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, otorgada por Real decreto de 27 de noviembre de 1852, y confirmada por la ley de 6 de julio

de 1855, a pesar de no haberse terminado dos de sus secciones en los plazos fijados por el artículo 5.º de la expresada ley.

Art. 2.º La empresa concesionaria podrá, con arreglo al art. 6.º de la misma ley, prolongar la línea desde Moncada á Barcelona, pero sin que se establezcan en este trayecto, á no mediar acuerdo entre esta empresa y la de Barcelona á Granollers, más estaciones que las de Barcelona y Moncada para el tráfico general de la línea, con prohibición del parcial entre estas dos poblaciones, que pertenece exclusivamente á la línea de Barcelona á Granollers. Cuando el gobierno determine el enlace para poner en comunicacion las dos líneas de Zaragoza á Barcelona y de Barcelona á Granollers, al mismo dispondrá la forma y condiciones con que haya de verificarse en Moncada por cuenta de las dos compañías.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á primero de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Yo LA REINA.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa. (Gaceta núm. 4.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 4 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

Dícese que dos diputados de la mayoría piensan fundar un periódico.

—O Bracarense pide al Rey de Portugal que mude su residencia á una de las ciudades del reino. Parece que en Oporto se trata de representar á S. M. con la iniciativa de la municipalidad para que se traslade á dicha ciudad.

—El Beino dice que por Real orden de 28 de diciembre de 1861 se ha determinado que la fragata cuyo nombre de bendición es de «Nuestra Señora del Patrocinio», y el cual conservará, se reconozca en lo sucesivo en la armada con el de «Resolución».

—El último correo nos ha traído el acta del consistorio secreto celebrado el 23 en el Vaticano. Su Santidad propuso, entre otras, las Iglesias siguientes:

La de Manila, D. Gregorio Meliton Martínez; la de Santiago de Cuba, D. Primo Calvo Lopez; la de Pamplona, D. Pedro Cirilo de Uriz y Laibaru; la de Vitoria, D. Diego Moreno Alguacil; la de Huesca, D. Basilio Gil y Bueno; la de Teruel, D. Francisco de Paula Jimenez y Muñoz; la de Tortosa, D. Benito Villamiljana, y la de Osma, D. Pedro María Lagüera y Manezo. Para las sillas episcopales en *partibus infidelium* de Archis y Dolache fueron presentados los señores don Francisco de Sales Crespo y Bautista, cura de Toledo, y D. Calisto Castrillo y Ornedo, cura del arzobispado de Burgos. Por último se hizo al Santo Padre la instancia del Sagrado palio para las Iglesias metropolitanas de Manila y Santiago de Cuba.

Cádiz 3.—Habana 16 de diciembre.—El 29 de noviembre y el 5 del corriente llegaron los trasportes «Alava» y «San Quintín» con dos batallones de marina, procedentes de la Península. El correo de América llegó el 13, con la noticia del nombramiento del general Páiz para el mando de la expedición á Méjico. Inmediatamente salió el vapor «Alava» llevando pliegos para Gasset y Rubalcaba.

Se alistan fuerzas en la Habana para si fuese preciso reforzar la expedición.

Confírmase que el vapor «Clyde», entrado en la Habana el 6 de diciembre, encontró á nuestra escuadra navegando para Veracruz con buen tiempo, al Norte debajo Macranes. Con referencia á dicho buque se decía que las autoridades y la guarnición de Veracruz se habían retirado de la ciudad y del castillo con direccion á Puebla, llevándose artillería.

Los periódicos de Veracruz del 1.º nada dicen con respecto al particular, hablando solo de los preparativos de resistencia que se llevaban á cabo en la república. En varios puntos se cometian atentados contra españoles.

En la Habana reina un entusiasmo indescribible.

—A un periódico progresista de Madrid escriben de Lisboa el 29 que en estos momentos de ansiedad las miradas del pueblo se fijaban en cualquiera que pudiera parecerle sospechoso, sucediendo con frecuencia el fijarse en personas de la servidumbre de palacio, más ó menos impopulares; pero de seguro inocentes. Aun de las cosas más triviales se pretende sacar partido; por más que no hubiese para ello fundamento.

—De Manila escriben á un periódico ministerial una carta de la que copiamos el siguiente párrafo: «Decididamente el general se marcha. A lo menos así se dice por todos los que pueden saberlo. Yo creo que le ha tomado miedo al país y á las cosas del país. Teme por su salud, teme por su responsabilidad, y teme por que lo acaben de marear con los expedientes y las intrigas».

—Dice un periódico de Cartagena que el lunes en la noche se abordaron dos embarcaciones guarda-costas en las inmediaciones de Cabo del Agua, y creyéndose ambas algun contrabandista, rompieron el fuego hasta que pudieron reconocerse; pero teniendo que lamentar la desgracia de haber resultado algunos heridos, aunque no de consideracion. Sentimos dolorosamente esta desgracia, mayormente cuaddo es ocasionada por el excesivo celo de los guarda-costas.

—Hoy ha presentado el señor Madoz al señor ministro de Hacienda la esposicion que han elevado á S. M. 1,600 fabricantes de hilados y tejidos de Barcelona, pidiendo que se desechen las pretensiones de los fabricantes de mezclas y se conserve la legislacion actual sobre el al-

godon hilado; y á fin de que no quepa duda sobre la justicia de las reclamaciones de los fabricantes de hilados y tejidos de Barcelona, suplican á S. M. que antes de adoptar resolución alguna, se abra una informacion oficial acerca de la produccion por las fábricas de hilados de los números del 40 al 60. La importante y justificada exposicion da que acabamos de hacer mérito, dice así:

«SEÑORA:

No han pasado tres años desde que la corporacion de fabricantes de Cataluña acudió respetuosa á las Cortes de la nacion en defensa de los intereses agrícolas y contra una esposicion de la Junta de comercio del reino, que pedía libra y permanente el de cereales; y decia entonces el cuerpo de fábricas, que la trabazon y enlaca que unen estrechamente todos los ramos de produccion y riqueza, reclaman por una conviccion profunda, que las cuestiones de general interés no sean nunca resueltas por las pretensiones de individualidades ó de clase.

Este principio salvador, que ha sido la enseña que en la defensa de los intereses de la industria manufacturera ha guiado siempre á los fabricantes de Cataluña, se ha visto hoy lastimosamente vulnerado por algunos que tambien lo son. Varios fabricantes de tejidos de mezclas y otros que dicen serlo, han acudido á V. M. solicitando en beneficio propio lo que hubiera de redundar en perjuicio de otra industria hermana suya y de gran importancia; y los que suscriban, fabricantes de hilados y tejidos de algodón, que son los que mas directamente habrían de sufrir los perjuicios, si pudiera accederse á lo por aquellos solicitado, en union con los de estampados y ramos anexas, no pueden dejar de elevar su humilde voz hasta V. M., para espresarle de una parte, el hondo pesar que han sentido por un proceder tan anómalo como inesperado; y de otra, para suplicar á V. M. no se haga la menor alteracion en la legislacion arancelaria vigente.

Aquellos fabricantes de mezcla, Señora, piden que se levante la prohibicion del algodón hilado desde el número 40 al 60, y pretenden fundar esta peticion, en que este algodón tiene el carácter de una primera materia que necesitan para la elaboracion de sus productos, y que la hilatura nacional no la suministraría sino hasta el núm. 30. En esto consiste todo el fundamento de la peticion de los citados fabricantes. Los infraescritos no pueden concebir como tan gratuitamente se ha podido afirmar un hecho que no es cierto. Nada tan inexacto, Señora, como la suposicion de que la hilatura nacional no podría suministrar algodón hilado de números mas altos que el 30; y en prueba de esta verdad, se citan entre los infraescritos los nombres de Francisco Quer; Sardá, Segura y compañía; José Ferrer y compañía; La Industria Algodonera; La Algodonera; Bernardo Muntadas y Cañellas; Llanas y sobrinos; Moras y Graell y compañía; Torrens, Tortuny y Rombouts; Alemany, Casacuberta y Gras, y otros, que desde muchos años unos, de menos años otros, y en el dia todos hilan (y si no lo hacen hoy algunos es por falta de consumo) los números desde el 40 al 60; de consiguiente, si los fabricantes de mezclas no han pedido para sus tejidos hilos de esta clase, culpa suya será y no de los fabricantes de hilados, si estos no se dedican mas abundantemente á hilar unos números que despues no han de tener espencion.

Los mismos fabricantes de mezclas, al hablar de los estambres hilados, confiesan que las fábricas que hay en el pais de este ramo, han adelantado lo bastante para satisfacer las necesidades del consumo; esta confesion tan esplicita al hablar de los estambres, demuestra que siendo mayores las dificultades y obstáculos que ha tenido que vencer la hilatura de estambre para llegar al estado en que se halla, que las que se ofrecen para hilar el algodón hasta el número de 60, no es ni la impericia ni la falta de condiciones de los fabricantes del ramo, la causa que privaría esta clase de hilos, sino la falta de consumo; porque es indudable que así en fabricacion, como en todas las industrias, el consumo es el mayor estímulo para el buen surtido de los mercados, de donde nace la saludable competencia interior, y de ella los adelantos, perfeccion y baratura del género.

Respetable y digna de atencion es la industria de mezclas para los infraescritos, como todas para ellos lo son; pero inmensa es comparativamente la importancia de la industria de hilados, por sus crecidos capitales en edificios, maquinaria y flotantes; por los sistemas de que se vale, los mas modernos y perfeccionados que se conocen en el dia; por los muchos brazos que ocupa y por los beneficios que necesariamente se derivan de esta misma industria. La primera materia que consume es el mayor alimento de nuestra marina mercante, fundamento de la marina del Estado. La mayor parte de nuestros retornos de América consiste en los algodones á otros muchos productos que esta industria necesita, y sin los cuales sería muy difícil la esportacion para aquellos mercados, de los caldos, frutos y otros productos de la Península. Y si tan poderosamente fomenta esta larga navegacion, no fomenta menos y por idénticas razones, la marina de cabotage, que tanto facilita la salida de las producciones de todas y de cada una de las provincias.

Sensible, muy sensible es para los infraescritos industriales tener que sostener por primera vez en cuestiones de industria, pretensiones encontradas con las de otros industriales. Solo en un momento de impremeditacion habrán podido tomar estos últimos una resolucion tan contraria á los intereses de la industria; pero media una circunstancia, señora, que mitiga en parte el dolor de los infraescritos. Aquellos fabricantes de mezclas, sino todos, muchos de ellos, han sido conducidos por la presion y asechanzas de una mano sospechosa, de una mano á la que ningun vinculo la une á los intereses de la fabricacion, de una mano desconocida y de quien no se sabe se haya empleado nunca en defensa de estos mismos intereses.

Los que suscriben, sin embargo, esperan de V. M. y de su ilustrado gobierno, que se dignaran atender á sus precedentes consideraciones, hijas de leales sentimientos, y desechar como medida funesta para los intereses de la industria an gmezal, y de la hilatura de algodón en particular, las pretensiones de los fabricantes de mezclas, sosteniendo la legislación actual sobre el algodón hilado. Y á fin de que no quepa la menor duda acerca de la producción por las fábricas de hilados de algodón de Cataluña, de los hilos de los números 40 al 60, recibirán los que suscriben á singular merced de V. M., que antes de tomar resolución alguna, se digne mandar que se abra una información sobre este hecho, que es el principal fundamento de la presente humilde súplica.

Guarde Dios por muchos años la preciosa vida de V. M., para la mayor prosperidad de la monarquía.—Barcelona 30 de noviembre de 1861.—Señora.—A los Reales piés de V. M.—Francisco Solernou Fernandez.—Siguen las firmas.»

Correo de Madrid del 5 de enero de 1862.

Madrid 5 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

Acaba de morir en Roma el padre Mojsi, general de la orden del Cister, muy distinguido por su caridad y por el cariño que siempre profesó á los Bonapartes. El fué quien en 1833 protegió al jóven Luis Napoleon, complicado en la revolucion romana, de una carta de recomendacion para monseñor Mastai-Ferrati, arzobispo entónces, quien dió asilo en su palacio al proscrito, destinado á subir mas tarde al trono. Momentos antes de morir, y despues de haber recibido los Sacramentos y todos los auxilios de la religion, el padre Mojsi mandó llamar á monseñor Bonaparte, y cuéntase que llegado á la cabecera del moribundo, pidió este quedar solo con su amigo, al que mandó arrodillar para confiarle secretos ó hacerle intimaciones ó recomendaciones, de las que se habla con misterio, pero que se dice fueron de tal naturaleza, que no podran menos de impresionar fuertemente el ánimo del personaje á quien deben ser trasmitidos los últimos pensamientos del religioso.

—Nos resistimos á dar crédito á la siguiente noticia que participan á la *Epoca* en carta de Paris: «Acaba, dice, de comunicarse un hecho que me hace avergonzar de haber nacido en Francia. Un alto empleado del ministerio de Negocios estrangeros, ha asegurado hoy que Mr. de Rolron, agente consular de Francia, ha sido el verdadero autor de la prision de Borges, dando á los plamonteses las señas y noticias necesarias para su en cuentro.»

—La poderosa casa de banca de Madrid de O'Shea y compañía, ha suspendido sus pagos. Así nos lo aseguran personas del comercio.

—La Infanta doña Isabel Fernanda ha experimentado un ligero alivio; pero no acabando de recuperar la salud, parece que S. M. la Reina tiene decidido que vaya definitivamente á Andalucía. Lo falso ó equivocado es lo que dice un periódico de que la Infanta partirá dentro de tres dias. Ni hay afortunadamente motivo para tanta premura ni hasta ahora se ha dado orden alguna por S. M. para el viaje.

—Dicen del Ferrol que las construcciones navales siguen con toda actividad en las fragatas «Tetuan», «Patrocinio», y golata «Santa Cecilia».

—Los condes de Eu y de Alençon, hijos del duque de Nemours, visitaron ayer el Congreso de diputados, acompañados por el señor Tejada.

—El gobierno portugués ha anunciado en la Cámara de los pares que presentará á dicha Cámara un informe de lo ocurrido el dia 25 Esta declaracion se ha hecho en virtud de haberlo preguntado el conde de Thomar.

—Dice *A Epoca* de Lisboa que el vizconde de Sá da Bandeira ha manifestado su propósito de retirarse del ministerio de la Guerra. El mismo periódico añade que se trata de recoger firmas para una oposicion pidiendo el relevo del ministerio y que corren rumores de que va á ser preso el presidente de la Cámara municipal por haber tomado la direccion y la responsabilidad de imponer al jefe de Estado la urgencia de mudar de residencia.

—Cádiz 4, (por la noche).—El vapor de guerra anglo-americano, que ha entrado hoy en el puerto procedente de Rio Janeiro y de la Martinica, se llama el «Sumpter»: pertenece á los separatistas del Sur; ha destruido en su viaje tres buques del Norte y trae 42 prisioneros á bordo.

El «Sumpter» tiene la fuerza de 750 caballos y 5 cañones de gran calibre: ha quedado en cuarentena.

El cónsul de los Estados-Unidos ha pedido que no se le dé auxilio de ninguna clase y se le haga salir; y el comandante general de la plaza ha pedido instrucciones al gobierno.

El «Sumpter» á su arribo no ha saludado á la plaza.

—Cádiz 5.—El «Sumpter» ha arribado á Cádiz por averías que desea reparar en el arsenal de la Carraca. Su capitán ha declarado que se dirige á cruzar sin direccion fija.

—No hemos oido nada que confirme el rumor de que da cuenta hoy el *Contemporaneo*, suponiendo que á la quiebra de la casa Oshea seguirian otras.

—A *Opinio*, órgano semi-oficial del gobierno portugués, protesta enérgicamente contra un villano artículo del *Diario do Povo*, que acusa al gobierno español de las desgracias que acaba de experimentar la familia Real portuguesa: «Es realmente, añade *A Opinio*, una ofensa

á la ilustración de nuestro país, suponer en su nombre que el gobierno español abriga hacia nosotros los instintos de perversidad que el *Diário do Porto* se complace en atribuirle. Muchas y muy repetidas pruebas hay de la buena armonía que existen entre ambos pueblos, y ponen en relieve la injusticia con que se calumnia á un gobierno que mantiene las relaciones más amistosas con Portugal.

—Noticias que hemos recibido hoy no nos dejan duda alguna de que el Real ánimo de Su Magestad se halla inclinado á conceder al Capitán general de la isla de Cuba, señor Sarrano, la grandeza de España; pero aún no se ha hecho el nombramiento, ni se sabe con qué título formará entre los grandes de España.

—Cádiz 5.—Por el gobierno de S. M. se ha prevenido á las autoridades superiores militar y marina de esta plaza y del departamento que en sus relaciones con el vapor de guerra separatista «Sumpter» se atengan estrictamente á lo que dispone el Real decreto de 17 de junio último sobre el modo de considerar á los buques procedentes de los Estados del Sur, á quienes España no considera sino como un partido beligerante.

—Cádiz 5.—El capitán del «Sumpter» ha solicitado del comandante general de la plaza, que se le permita entregar al consúl de los Estados Unidos los cuarenta y tres prisioneros que tiene á bordo; pero no se sabe como podrá accederse á esta petición, cuando el buque se halla haciendo cuarentena por no tener patente de sanidad.

—A instancia del coronel D. Francisco Fort, que mandó las fuerzas de voluntarios catalanes en Africa, se le ha concedido retiro para esta corte y declarado terminada la comisión de que estaba encargado en la isla de Santo Domingo.

—La prensa se manifiesta alarmada con motivo de un despacho telegráfico de Londres en que se dice que en caso de guerra el gobierno inglés exigirá de España que reconozca á los confederados del Sur. El gobierno de S. M. no ha pensado ni piensa reconocer la confederación del Sur, ni mucho menos ceder á exigencias de nadie. El gobierno español conoce lo que debe á su patriotismo y á su dignidad y no saldrá en ningún caso de la estricta neutralidad que se ha propuesto, tanto en la lucha interior de los Estados-Unidos como en la que pudiera surgir con Inglaterra.

—Incansable S. M. la Reina en proteger y fomentar la literatura patria, al saber que el literato mallorquín D. Tomás Aguiló, había estado durante muchos años de investigaciones, tres tomos de poesías populares lemosinas, ha dado orden para que tan interesante obra se imprima á sus expensas.

—Del análisis químico verificado en las vísceras y líquidos del infante D. Juan de Portugal, resulta mas y mas, que las sospechas de envenenamiento eran completamente infundadas. —La casa de O'Shea, cuya quiebra hemos anunciado, se habia encargado últimamente de la construcción de un considerable número de fusiles en las fabricas españolas.

—Anteanoche como viernes, hubo consejo de ministros, presidido por S. M. la Reina. En este consejo S. M. se enteró del estado general de los negocios, discutiendo con sus ministros responsables sobre la marcha de los sucesos públicos; pero no se tomó, que sepamos, ninguna resolución importante.

—Ha sido nombrado interventor de la halla general del Real patrimonio de Cataluña, con el sueldo anual de 12,000 reales, el comandante de infantería don Ignacio Atorresagasti y Chinchurreta.

—Este día no comerá S. M. la Reina en público el día de Reyes. Así se le ha comunicado ya de Real orden al conde de Rivadeo (hoy también duque de Híjar), quien tiene el derecho, cuando no se le avisa, de sentarse el día de los Reyes á la mesa de S. M. la Reina.

—Mañana, día de la Adoración de los Santos Reyes, habrá en Palacio Capilla pública, en la que S. M. la Reina presentará los tres cálices con oro, incienso y mirra. El traje completo con que asista S. M. á esta ceremonia es regalo por una antigua concesion de los condes de Rivadeo, cuyo título posee actualmente el Excmo. señor duque de Híjar.

—Se confirma de un modo indudable la noticia que adelantamos anoche, de que la casa banquera de O'Shea y compañía suspendió ayer sus pagos. Entre la gente de negocios se atribuye esta desgracia á las pérdidas que ha tenido en las minas de Linares, y á la devolución que se le han hecho protestadas de varias letras de sus correspondientes americanos.

Paris 5 de enero.

Leemos en el País:

«Si se ha de dar crédito á un parte de la agencia continental, se han reproducido los conflictos entre las garniciones prusiana y austriaca de la fortaleza de Rastadt, habiendo resultado de la lucha algunos soldados muertos y varios heridos de gravedad.

—Tenemos noticias de la India inglesa con fecha del 12 de diciembre. Se anuncia la prision en Kurrachee de uno de los antiguos jefes rebeldes, el nana de Bithoor, que hasta ahora se habia librado de todas las pesquisas de los agentes ingleses. Continua discutiéndose la cuestión de trasladar la residencia del gobierno fuera de Calcuta, cuyo clima ha causado en pocos años la muerte á un gran número de empleados, pero no se sabe aún cual será la nueva capital.

—Han sido dispersados al momento algunas partidas hostiles que se habian presentado en las fronteras de los distritos de Jeypoor y de Bickaneer.

—Las noticias de la república del Perú alcanzan al 30 de noviembre. Las relaciones amistosas que unen á este gobierno con los Estados limítrofes, especialmente con el Ecuador y Bolivia, están muy distantes de hacer temer, dice nuestro corresponsal, las intenciones de guerra que le atribuyen algunas personas. Las relaciones del Perú con sus vecinos son y deben ser en adelante pacíficas.

Se ha publicado en el periódico oficial un decreto importantísimo, cuyo objeto es asegurar la propiedad literaria á los autores.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*San Petersburgo 5 de enero.*—*Pekin 13 de noviembre.*—El Emperador ha llegado á Peking. Ha sido disuelto el Consejo supremo, compuesto de elementos hostiles á los europeos. El príncipe Kong ha recibido el nombramiento de regente del imperio. Suslum ha sido ejecutado públicamente, y se ha dado muerte á otros dos personajes importantes por orden espresa del Emperador.»

«*San Petersburgo 4 de enero.*—Se sabe que desde el principio del conflicto anglo-americano la Rusia ha interpuesto toda su influencia en Washington en favor de la paz. Últimamente ha dado tambien pasos con el mismo objeto, y acaba de comunicar á todas las potencias los informes que le ha enviado sobre esta cuestion su ministro en Washington.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 4 de enero.

La *Gaceta* publica los Reales decretos declarando definitivamente constituidas la Sociedad del Crédito Vasco y la de Fomento del Alto Aragón.

Se dice que el general Serrano ha hecho dimision.

El vapor *Sumpter*, de la Confederacion del Sur, ha sido admitido en la Carraca para reparar sus averias.

Paris, lunes, 6 de enero.

El *Times* dice que espera que habrá paz.

El vapor *Europa* no ha llegado aun á Queenstown.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67 60.—4 y 1/2 por 100 id., 96-25.—Interior español, 47 7/8.—Diferida, 41 7/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/4.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47 3/8.

Amberes.—Idem id., 46 3/8.

Madrid, martes, 7 de enero.

La *Gaceta* publica los nombramientos de los señores Gonzalez, Corral y Sanchez Silva para Consejeros de Estado.

Se dice que el pasivo de la casa de O'Shea asciende á veinte millones de reales. Se está disponiendo el balance.

Paris, martes, 7 de enero.

Los periódicos ingleses consideran que han disminuido las esperanzas pacíficas.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67 65.—4 1/2 por 100 id., 96-50.—Interior español, 46 1/4.—Diferida, 41. Cupones cortados.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47 1/4.

Amberes.—Id. id., 46 1/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.